

Formulario No. 932 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Codigo 7130

No. 004675

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

DÍA	MES	AÑO
04	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE **SYNCR0 LOGISTICS O GUSTAVO HERNANDEZ**
CHEQUE A LA ORDEN DE:

RD\$

161,859.76

CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 76/100

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

⑈004675⑈ 21411272713⑆01202045992⑈ 93

PROGRAMA 12 Actividad 0009 Fondos 2017-001384 Comprobante No. 04/09/2017 Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
SYNCR0 LOGISTICS O GUSTAVO HERNANDEZ DE LA CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL CUBRIR SE EN EL PRESUPUESTO DEL 2017 PARA SU MANTENIMIENTO	12.00.0000-2641.01	Automóviles y Camiones	161,859.76
<p><i>Gustavo Hernandez</i> 001-02701588</p>			TOTAL

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Cogn Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica _____ Tiene Factura

CÓDIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 00102701588 Orden Compra _____

BENEFICIARIO SYNCR LOGISTICS O GUSTAVO HERNANDEZ

DIRECCION SANTO DOMINGO TELEFONO _____

CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO LA SUMA DE US\$3,535.80 A UNA TASA DE RD\$45,78.00 POR CADA DOLAR, ESTE PAGO ES DE LAS GESTIONES ADUANALES, PAGO DE PARQUE Y EMBARQUE DEL CAMION DE LOS BOMBEROS ADQUIRIDO POR EL CABILDO EN EL AÑO 2016, ESTO ERA UNA DEUDA QUE AUN NO SE HABIA SALDADO FUE APROBADA PARA PONERSE EN EL PRESUPUESTO DEL 2017 PARA SUNPSOTERIOR SALDO.

Estructura Programática	Classificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
12.00.0009	2.5.04.1.01	2.1	20	1955	100	0	1402	Automóviles y camionetas	161.859.76

PAGADO
04 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

Gustavo Hernandez
001-02701588
CK# 4675
COMP. 1384

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Contabilidad
Gestión 2016-2020

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Depto. Contabilidad

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Tesorería
Gestión 2016-2020

Total General RD\$ 161.859.76

Retenciones	
Total Retenciones	

Monto Neto a Pagar RD\$ 161.859.76

(Solo debe indicarse en la partida extrapresupuestaria)
Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Compras; 4-Registro de Gastos

752

SYNCRO LOGISTICS.

RECIBO

CRO LOGISTICS, SRL
Avenida Abraham Lincoln # 295 - Edificio
Santo Domingo REPUBLICA DOMINICANA
Tel.: (809) 567-0055
Fax: (809) 567-0054
E-mail: syncro@syncrologistics.com

NUMERO : 0000- 15591

FECHA : 17/03/16

R.N.C: 1-30-71021-1

Señores AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMBORIL

Domicilio: CALLE REAL NO. 114

IVA: Responsable Inscripto

Ref PAGO FACTURA

Comprobantes cobrados

Valores Recibidos

Comprobante	Importe	Operación	Valor	Cheque	Banco	Importe
FC A 1 08/03/16 25950	3,535.60	0	BPDU		AUNTAMIENTO MUNICIPAL	3,535.60

Total cobrado: 3,535.60

Total recibido: 3,535.60

T.C. : USD 45.780000

La cantidad de Dolares Estadounidenses: Tres mil quinientos treinta y cinco con sesenta centavos.



por SYNCRO LOGISTICS, SRL



Emisor: Merci Mateo

Formulario 10-332 Rev. 4
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Código 7130

No. 004676

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD00000000061202045992

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ

RDS

8,500.00

DÍA	MES	AÑO
05	09	2017

OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal



FIRMA(S)

#004676# 21411272713601202045992# 93

PROGRAMA 11

Actividad 0051

Fondos

Comprobante No. 2017-001391

Fecha 05/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ - PAGO DE LA SUMA	11.01.0051-27.24.01	Infraestructura terrestre v obras anexas	4.500.00
Y \$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE	11.24.0051-27.21.01	Obras hidraulicas v sanitarias	4.000.00
OBRA DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR			
TRABAJOS EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO			
PORTO REAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE			
PISO EN PARQUE INFANTIL CUESTA HONDA Y			
ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE			
AL MES DE AGOSTO DEL 2017.			
<i>Antonio</i>	<i>d</i>		8.500.00

PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TOTAL

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:

DIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0004588-2 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ
 DIRECCION _____ TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017.

antonio

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas v sanitarias	4,000.00
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00

CK# 4676
COMP. 1391
PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril



Total General RD\$ 8,500.00

Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	8,500.00

Presidente Consejo Municipal
 (Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)
 Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Consorcio; 4-Presupuesto
 Indiaz

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ**. -----

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0004569-2 con domicilio en el municipio de tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, obrero del servicio, en trabajos en sector de Viojo, calle los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Honda, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete 31/08/2017. -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (RD\$8,500.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

TERCERO: La **SEGUNDA PARTE** queda de acuerdo en el descuento de los días en que no se presente a trabajar. De no reportarse ningún trabajo realizado no se efectuará el pago correspondiente y estos serán reportado por el departamento de planeamiento urbano. -----

CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 30 días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente
representado por su Alcalde el



[Signature]
**LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
LAPRIMERA PARTE**

[Signature]
**ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ
LA SEGUNDA PARTE**



de susa honra e barta de la fecha del presente contrato el cual
habe a cargo de manejo de las y acondicionamiento del barrio infantil
en sector de Ajo, calle los reyes, Casca y encabeza calle principal de
AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL es decir, objeto del servicio en parajes
PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE respalda parajes para el

SE HA CONVENIDO Y ACORDADO LO SIGUIENTE:

denominada LA SEGUNDA PARTE -----
dicha para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se
con domicilio en el municipio de Tamboril, Saniago de los Caballeros,
sofista, portador de la cedula de identidad y electoral NO. 033-0004200-3
ANTONIO VICTORIANO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad,

Tamboril quien se denominara LA PRIMERA PARTE -----
electoral NO. 035-0031143-0, domiciliado y residente en el municipio de
dominicano, mayor de edad, sofista, portador de la cedula de identidad y
representado por su Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco NO. 3 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN
RODRIGUEZ -----

LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y ANTONIO VICTORIANO
MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el
CONTRATO DE TRABAJO CONVENIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL

Formulario No. 332-Bef
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Codigo 7130

No. 004677

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 01-00223-2

DO93BRRD00000000001202045992

DIA	MES	AÑO
05	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: **FERMIN ANTONIO ESPINAL**

RDS

8,500.00

OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal




Fermin Antonio Espinal

FIRMA(S)

⑈004677⑈ 21411272713101202045992⑈ 93

PROGRAMA **11** Actividad **0051** Fondos **2017-001392** Comprobante No. **05/09/2017** Fecha

CORRESPONDIENTE DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Simbolo	Unidad Organizativa	Valor
			1,000.00

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE N° 2017-001392
FECHA 05/09/2017

TIPO COMPROBANTE: Gasto
CLASE DOCUMENTO: Original Modificación
Etapas: Com Dev Pag
Carr. que modifica: _____ Tiene Factura:

CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDEULA 055-0007289-8
BENEFICIARIO FERMIN ANTONIO ESPINAL Orden Compra _____

DIRECCION _____ TELEFONO _____

CTA. BANCARIA 120204599Z Cuenta de inversión *Permanente e Banco*
Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTOO DEL 2017.

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas y sanitarias	4,000.00
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	4,500.00

PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

CK # 4677
Comp. 1392

Clara Estela Dragun
Contador

[Handwritten signatures and stamps]
Sindicatura
Alcalde
Ayuntamiento Municipal de Tamboril
Gestión 2016-2019

Total General RD\$ 8,500.00

Monto Neto a Pagar RD\$ 8,500.00

Sólo debe imputarse a partidas extrasupuestarias
Partida Presupuestaria: partida iniciada en el presupuesto
Partida Extrasupuestaria: partida no iniciada en el presupuesto
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Comptrollería; 4-Presupuesto

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y FERMIN ANTONIO ESPINAL**. -----
ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

FERMIN ANTONIO ESPINAL, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.055-0007289-6 con domicilio en El calentísimo, municipio de tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, obrero del servicio, en trabajos en sector de Viojo, calle los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Honda, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete 31/08/2017. -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (RD\$8,500.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

TERCERO: La **SEGUNDA PARTE** queda de acuerdo en el descuento de los días en que no se presente a trabajar. De no reportarse ningún trabajo realizado no se efectuará el pago correspondiente y estos serán reportado por el departamento de planeamiento urbano. -----

CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -

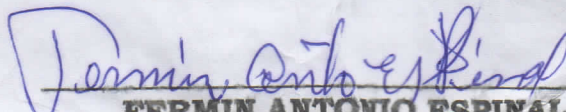
En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 30 días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el




**LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
LAPRIMERA PARTE**




**FERMIN ANTONIO ESPINAL
LA SEGUNDA PARTE**



(3013)
que dentro y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete
OCTUBRE LOS PESOS (KDS\$ 200'00) haciendo efectivo el único pago el
SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de OCHO MIL

31/08/2017
continúa el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete
de Cuzco Hora: 8 hasta de la fecha del presente contrato el cual
hasta y cubre de mano de obra y acondicionamiento del barrio ubicado
en sector de Vito, calle los Reyes, Cuzco y cubre calle principal de
MUNICIPALIDAD DE TAMBORA es decir, objeto del servicio en trabajos
PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE realizará trabajos de

SE HA CONVENIDO Y ACORDADO LO SIGUIENTE:

presente acto se denominará LA SEGUNDA PARTE
Cada una de las partes a cargo de las consecuencias legales del
contrato en el municipio de Tambora, distrito de los
trabajos de la ciudad de identidad y electoral No. 022-0003388-E con
FERMIN ANTONIO ESPINAL, domiciliario, mayor de edad, soltero

Tambora quien se denominará LA PRIMERA PARTE
electoral No. 033-0031143-D, domiciliado y residente en el municipio de
domicilio, mayor de edad, soltero, trabajador de la ciudad de identidad y
representado por su Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco No. 2 del municipio de Tambora debidamente
MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TAMBORA, ubicado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN
LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y FERMIN ANTONIO ESPINAL
MUNICIPIO DE TAMBORA, debidamente representado por su Alcalde el
CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL MUNICIPIO DEL



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900
Gestión 2010-2016
RNC: 402-00223-2

Alcaldía de Tamboril



A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Cont. remisión de reporte de los trabajos realizados en los trabajos realizados en el sector de viojó, en la calle de los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y Cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento de Parque Infantil.

Anexo : Cubicación de los trabajos realizados y fotos .

Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de ocho mil quinientos pesos con cero centavos (RD \$8,500.00) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
FERMIN ANTONIO ESPINAL	055-0007289-6	P.A	RDS\$8,500.00	

Los trabajos fueron realizados del 1 de agosto al 31 de agosto del 2017, en piso de la casa del señor Antonio Portorreal en los rieles canca, encache en calle principal haina de 26 m y en cañada de Manolo Dajer, en reparación de piso en Parque Infantil Cuesta honda de 32 m2 y acondicionamiento y pintura, y Gaviones en Biojo.

Sin otro particular por el momento, se despide;



[Signature]
Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

DIA	MES	AÑO
05	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

RAFAEL ALCANTARA

RD\$

8,500.00

OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas

FIRMA(S)

004678 21411272713401202045992 93

PROGRAMA 11

Actividad 0051

Fondos

Comprobante No. 2017-001393

Fecha 05/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
RAFAEL ALCANTARA - PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017.	11.01.0051-2/2.4.01	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00
	11.24.0051-2/2.1.01	Obras hidraulicas v sanitarias	4,000.00
			8,500.00
TOTAL			

PAGADO 05 SEP 2017 Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

Rafael Alcantara 032-0028608-0

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto . Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0028608-0 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO RAFAEL ALCANTARA
 DIRECCION _____ TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversion

Rafael Alcantara Paratte

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTOO DEL 2017.

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas v sanitarias	4,000.00
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00

CK# 4678
comp. 1393
PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

Mauricio...
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Gestión 2016-2020

[Signature]
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Gestión 2016-2020
Sindicatura

Total General RD\$	8,500.00
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	8,500.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Comisión; 4-Presupuesto
 Indiaz



Alcaldía de Tamboril

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900

Gestión 2010-2016

RNC: 402-00223-2



A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Cont. remisión de reporte de los trabajos realizados en los trabajos realizados en el sector de viojó, en la calle de los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y Cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento de Parque Infantil.

Anexo : Cubicación de los trabajos realizados y fotos .

Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de ocho mil quinientos pesos con cero centavos (**RD \$8,500.00**) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
RAFAEL ALCANTARA	032-0028608-	P.A	RD\$8,500.00	
PERALTA	0			

Los trabajos fueron realizados del 1 de agosto al 31 de agosto del 2017, en piso de la casa del señor Antonio Portorreal en los rieles canca, encache en calle principal haina de 26 m y en cañada de Manolo Dajer, en reparación de piso en Parque Infantil Cuesta honda de 32 m2 y acondicionamiento y pintura, y Gaviones en Biojo.

Sin otro particular por el momento, se despide;



Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y RAFAEL ALCANTARA PERALTA**. ---
ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

RAFAEL ALCANTARA PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0028608-0 con domicilio en el municipio de tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, obrero del servicio, en trabajos en sector de Viojo, calle los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Honda, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete 31/08/2017. -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (RD\$8,500.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

TERCERO: La **SEGUNDA PARTE** queda de acuerdo en el descuento de los días en que no se presente a trabajar. De no reportarse ningún trabajo realizado no se efectuará el pago correspondiente y estos serán reportado por el departamento de planeamiento urbano. -----

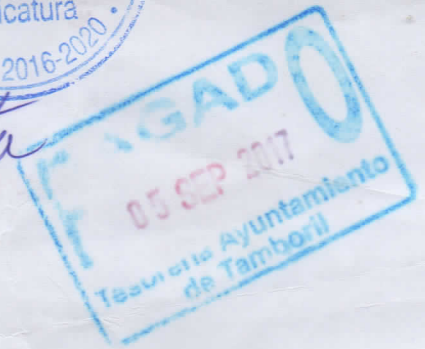
CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 30 días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----

[Signature]
LICDO. ANYOLINO GERMOSEN
LAPRIMERA PARTE



[Signature]
RAFAEL ALCANTARA PERALTA
LA SEGUNDA PARTE



El presente es el primer y uno de los dos ejemplares que con fecha de cinco meses y veintidós días de la fecha de la presente comparecimos en el Concejo Municipal de Tamboril y acordamos el presente convenio en el sector de la calle los Reyes, Casca y encabeza calle principal de AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, objeto de relación en el presente PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE realizará trabajos de

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

denominada LA SEGUNDA PARTE -----
Por todos los meses y consecutivas fechas de la presente acto se comprometo en el municipio de Tamboril, domicilio de los señores don
BOLEDO de la calle de la identidad y ejecutoria No. 033-0038908-0 con
KAREL ALCANTARA PERALTA, domiciliado mayor de edad, soltero

Tamboril quien se denominara LA PRIMERA PARTE -----
ejecutoria No. 033-0038143-8, domiciliado y residente en el municipio de
domiciliado mayor de edad, soltero, Boleado de la calle de la identidad y
representado por el Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco No. 3 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, pactado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN
LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y KAREL ALCANTARA PERALTA ---
MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por el Alcalde el
CONCEJO DE TAMBORIL CONVENIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD00000000001202045992

DIA	MES	AÑO
05	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

LUIS DANIEL GOMEZ

RD\$

8,500.00

OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal



[Handwritten signatures]

FIRMA(S)

⑈004679⑈ 21411272713101202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0051

Fondos

Comprobante No. 2017-001394

Fecha 05/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
LUIS DANIEL GOMEZ - PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS KIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017.	11.01.0051-27.24.01	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00
	11.24.0051-27.21.01	Obras hidraulicas v sanitarias	4,000.00
PAGADO 05 SEP 2017 Tesorería Ayuntamiento de Tamboril			8,500.00
TOTAL			

Luis Daniel

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Corr. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 402-3517109-3 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO LUIS DANIEL GOMEZ
 DIRECCION Luis Daniel TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045982 Cuenta de Inversión _____

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUE INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTOO DEL 2017.

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas v sanitarias	4,000.00

CK # 4679
Comp. 1394
PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

Maria Elena
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Contabilidad
7/2016-2020

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Tesorería
Gestión 2016-2020
Sindicatura

Total General RD\$	8,500.00
Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	8,500.00

Presidente Municipal
(Solo debe firmar las partidas extrasupresupuestaria)
 Partida Presupuestaria: partida inculda en el presupuesto
 Partida Extrasupresupuestaria: partida no inculda en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad: 2-Tesorería: 3-Sindicatura: 4-Oficina de Presupuesto



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900

Gestión 2010-2016

RNC: 402-00223-2



A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Cont. remisión de reporte de los trabajos realizados en los trabajos realizados en el sector de viojó, en la calle de los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y Cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento de Parque Infantil.

Anexo : Cubicación de los trabajos realizados y fotos .

Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de ocho mil quinientos pesos con cero centavos (**RD \$8,500.00**) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
LUIS D. GOMEZ ESTRELLA	402-3517109-3	P.A	RDS\$8,500.00	

Los trabajos fueron realizados del 1 de agosto al 31 de agosto del 2017, en piso de la casa del señor Antonio Portorreal en los rieles canca, encache en calle principal haina de 26 m y en cañada de Manolo Dajer, en reparación de piso en Parque Infantil Cuesta honda de 32 m2 y acondicionamiento y pintura, y Gaviones en Biojo.

Sin otro particular por el momento, se despide;



Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y LUIS DANIEL GOMEZ ESTRELLA**. --
ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

LUIS DANIEL GOMEZ ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-3517109-3 con domicilio en el municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, obrero del servicio, en trabajos en sector de Viojo, calle los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Honda, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete 31/08/2017. -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (RD\$8,500.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

TERCERO: La **SEGUNDA PARTE** queda de acuerdo en el descuento de los días en que no se presente a trabajar. De no reportarse ningún trabajo realizado no se efectuará el pago correspondiente y estos serán reportado por el departamento de planeamiento urbano. -----

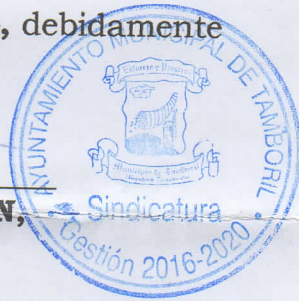
CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 30 días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el

[Handwritten signature]

**LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
LA PRIMERA PARTE**



Luis Daniel

**LUIS DANIEL GOMEZ ESTRELLA
LA SEGUNDA PARTE**



de Cuesta Honde, a partir de la fecha del presente contrato el cual
Haber y cobro de mano obra y acondicionamiento del terreno dentro
en sector de Ajo, calle los rios, Causa y encabe calle principal de
AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL es decir, objeto del servicio en trabajos
PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE realizará trabajos para el

SE HA CONVENIDO Y ACORDADO LO SIGUIENTE:

denominada LA SEGUNDA PARTE -----
para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se
domicilio en el municipio de Tamboril, San Marcos de los Caballeros, quien
portador de la cédula de identidad y electoral No. 403-3213103-3 con
LUIS DANIEL GOMEZ ESTRELLA, domiciliado, mayor de edad, soltero

Tamboril quien se denominara LA PRIMERA PARTE -----
electoral No. 033-00321143-3, domiciliado y residente en el municipio de
domiciliado, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y
representado por su Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco No. 3 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle

EMITE LOS QUE SUSCRIBEN
LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y LUIS DANIEL GOMEZ ESTRELLA --
MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el
CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

DIA	MES	AÑO
05	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: **FAUSTO RAFAEL CESPEDES**

RD\$

8,500.00

OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal



[Handwritten signature]
FIRMA(S)

⑈004680⑈ 21411272713101202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0051

Fondos

Comprobante No. 2017-001395

Fecha 05/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
FAUSTO RAFAEL CESPEDES - PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00	11 01.0051-2.7.24.01	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00
DICHO SENOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUCTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL, CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017.	11,24.0051-2.7.2.1.01	Obras hidráulicas v sanitarias	4,000.00
PAGADO 05 SEP 2017 Tesorería Ayuntamiento de Tamboril			8,500.00
TOTAL			

FRC

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0011917-4 Orden Compra
 BENEFICIARIO FAUSTO RAFAEL CESPEDES
 DIRECCION FRC TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045892 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$8,500.00 DICHO SEÑOR CONTRATADO COMO AYUDANTE OBRERO DEL MAESTRO CONSTRUTOR PARA REALIZAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SEÑOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTOO DEL 2017.

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas v sanitarias	4,000.00
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	4,500.00

CK# 4680
COMP. 1395
PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Contabilidad
Gestión 2016-2020
[Firma]

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Gestión 2016-2020
[Firma]

Total General RD\$	8,500.00
Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	8,500.00

(Solo debe firmar el responsable presupuestaria)
 Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad; 2-Tesoreria; 3-Contraloria; 4-Presupuesto
 mdiaz



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900
Gestión 2010-2016
RNC: 402-00223-2



1/08/2017

A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Cont. remisión de reporte de los trabajos realizados en los trabajos realizados en el sector de viojó, en la calle de los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y Cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento de Parque Infantil.

Anexo : Cubicación de los trabajos realizados y fotos .

Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de ocho mil quinientos pesos con cero centavos (RD \$8,500.00) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
FAUSTO RAFAEL CESPEDES	032-0011917-4	P.A	RDS\$8,500.00	

Los trabajos fueron realizados del 1 de agosto al 31 de agosto del 2017, en piso de la casa del señor Antonio Portorreal en los rieles canca, encache en calle principal haina de 26 m y en cañada de Manolo Dajer, en reparación de piso en Parque Infantil Cuesta honda de 32 m2 y acondicionamiento y pintura, y Gaviones en Biojo.

Sin otro particular por el momento, se despide;



Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano



CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y FAUSTO RAFAEL CESPEDES**. -----
ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

FAUSTO RAFAEL CESPEDES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0011917-4 con domicilio en el municipio de tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, obrero del servicio, en trabajos en sector de Viojo, calle los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Honda, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete 31/08/2017. -----

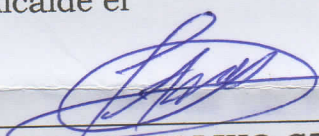
SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (RD\$8,500.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

TERCERO: La **SEGUNDA PARTE** queda de acuerdo en el descuento de los días en que no se presente a trabajar. De no reportarse ningún trabajo realizado no se efectuará el pago correspondiente y estos serán reportado por el departamento de planeamiento urbano. -----

CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 30 días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el


LICDO. ANYOLINO GERMOSEN

LAPRIMERA PARTE

FRC



FAUSTO RAFAEL CESPEDES
LA SEGUNDA PARTE



SEGUNDA

31/08/2017

de que se ha acordado a partir de la fecha del presente comparendo el cual
Haber y cantidad de Manojo de la y acondicionamiento del barrio plantel
en sector de Ajo, calle los rios, Casca y encastre calle principal de
AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, orden del secretario en trabajos
PRIMERA: Que LA SEGUNDA PARTE recibiera trabajos para el

SE HA CONVENIDO Y ACORDADO LO SIGUIENTE:

denominada LA SEGUNDA PARTE -----
para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se
comparendo en el municipio de Tamboril, departamento de los Caribbeños, entre
barridos de la calle de identidad y ejecutora No. 033-0011812-4 con
FAUSTO RAFAEL CESPEDES, dominicano, mayor de edad, soltero,

Tamboril quien se denominara LA PRIMERA PARTE -----
ejecutora No. 033-00321+3-8, dominicano y residente en el municipio de
dominicano, mayor de edad, soltero, barridos de la calle de identidad y
representado por su Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN
LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y FAUSTO RAFAEL CESPEDES -----
MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el
COMPRADO DE TRABAJO CONVENIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL

REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Tamboril
CUENTA DE INVERSION Y OBRAS
RNC: 4-02-00223-2
DO93BRKDO000000001202045992

DIA	MES	AÑO
05	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE **GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO**

RDS\$

10,000.00

DIEZ MIL CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal



[Handwritten signature]

FIRMA(S)

0004681 21411272713101202045992 93

PROGRAMA 11 Actividad 0051 Fondos 2017-001396 Comprobante No. 05/09/2017 Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017	1191	MUNICIPALIDAD DE TAMBORIL	10,000.00
GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO			
PAGADO 05 SEP 2017 Tesorería Ayuntamiento de Tamboril			
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 DIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 0320021760-8 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO
 DIRECCION _____ TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045982 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$10,000.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO MAESTRO CONSTRUTOR PARA REALIZAR TRABAJOS EN FISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO FORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUE INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTOO DEL 2017

GENARO

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	5,000.00
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas v sanitarias	5,000.00

CK#4681
Comp. 1396

PAGADO
05 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Contabilidad
Gestión 2016-2020

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Sindicatura
Gestión 2016-2020

Total General RD\$ 10,000.00

Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	10,000.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad: 2-Tesoreria: 3-Contratación: 4-Presupuesto
 medez



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900
Gestión 2010-2016
RNC: 402-00223-2



1/08/2017

A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Cont. remisión de reporte de los trabajos realizados en los trabajos realizados en el sector de viovó, en la calle de los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y Cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento de Parque Infantil.

Anexo : Cubicación de los trabajos realizados y fotos .

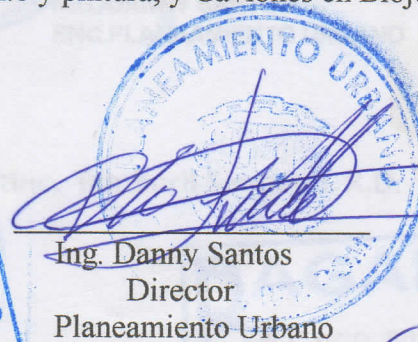
Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de diez mil pesos con cero centavos (RD \$10,000.00) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO	032-0021760-6	P.A	RD\$10,000.00	

Los trabajos fueron realizados del 1 de agosto al 31 de agosto del 2017, en piso de la casa del señor Antonio Portorreal en los rieles canca, encache en calle principal haina de 26 m y en cañada de Manolo Dajer, en reparación de piso en Parque Infantil Cuesta honda de 32 m2 y acondicionamiento y pintura, y Gaviones en Biojo.

Sin otro particular por el momento, se despide;



Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano

Tres Céspedes

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO**. -----

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0021760-6 con domicilio en El calentísimo, municipio de tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, obrero del servicio, en trabajos en sector de Viojo, calle los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Honda, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete 31/08/2017. -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **DIEZ PESOS (RD\$10,000.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

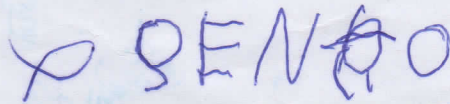
TERCERO: La **SEGUNDA PARTE** queda de acuerdo en el descuento de los días en que no se presente a trabajar. De no reportarse ningún trabajo realizado no se efectuara el pago correspondiente y estos serán reportado por el departamento de planeamiento urbano. -----

CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera-

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 30 días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----




LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
LAPRIMERA PARTE



GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO
LA SEGUNDA PARTE



de la presente Honorable Alcaldía de la fecha del presente contrato el cual
tiene y cubre de Manolo Dajoz y acondicionamiento del barrio infantil
en sector de Viojo, calle los rios, Casca y encastre calle principal de
AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, objeto del servicio en parajes
PRIMERO: Que LA SEGUNDA PARTE realizará parajes para el

SE HA CONVENIDO Y ACORDADO LO SIGUIENTE:

presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE** -----
Caracteres, dices para todos los fines y consecuencias legales que
con domicilio en El Callejón, municipio de Tamboril, Santiago de los
Santos, portador de la cédula de identidad y electoral No. 035-0031700-0
GENARO ANTONIO ARIAS POLANCO, dominicano, mayor de edad,

Tamboril dices se denominará **LA PRIMERA PARTE** -----
electoral No. 035-0031700-0, domiciliado y residente en el municipio de
dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y
representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**,
Tomás Hernández Franco No. 3 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN
POLANCO -----
LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y **GENARO ANTONIO ARIAS**
MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el
CONTRATO DE TRABAJO CONVENIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL

Formulario No. 302 Pref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Código 7130

No. 004683

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

CONDUCTORES ELECTRICOS, S.R.L

RD\$

7,432.19

SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 19/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas

FIRMA(S)

⑈004683⑈ 21411272713⑆01202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0001

Fondos

Comprobante No. 2017-001410

Fecha 08/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
CONDUCTORES ELECTRICOS, S.R.L. - PAGO DE LA SUMA RD\$	11.000000-2396.01	Productos electricos y afines	7,780.00
7780.00 MENOS EL 5% DE RETENCION SEGUN LEY 557-05, POR SUMINISTROS DE LAMPARAS Y BOMBILLOS PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO SEGUN FACTURAS 15381-15436		Menos (-): Total ISR Retencion del 5% para pro	-347.81
			7,432.19
TOTAL			

031-0316718-9
Román Andrés Amador



DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

Ayuntamiento de Tamboril
Relacion de Facturas conductores electricos

fecha	num fact	itbis	monto
07/04/2017	15361		RD\$ 2,380.00
01/07/2017	15436	RD\$ 823.73	RD\$ 5,400.00
		RD\$ 823.73	RD\$ 7,780.00

Formulario No. 332 Rev. 1/07
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Código 7130

No. 004684

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS

RNC: 4-02-00223

DO93BRRD00000000001202045992

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

MULTICON. CONSTRUCCION EN GENERAL

RD\$

441,000.00

DIA	MES	AÑO
08	09	2017

CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

#004684# 21411272713:01202045992# 93

PROGRAMA 11

Actividad 0054

Fondos

Comprobante No 2017-001411

Fecha 08/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
MULTICON. CONSTRUCCION EN GENERAL - PAGO LA SUMA DE COSTOS MÁS EL 2% DE RETENCION SEGUN LEY 337/05 IMPRIMACION DE LAS DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO: LOS DE SOMBRA, CALLE DE BULO, CALLE DE LA IGLESIA ERRACIONES 3 CENTOS IMPRESION CHEQUE SE RENACEE POR	11.01.0054-27.24.01	Infraestructura tempestiva (Obras)	441,000.00
<p>Juan Peralt</p> <p>031-05330913</p> <p>8-9-17</p>			
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

Form. Nº _____
Aprobado por _____

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE Nº 2017-001411
FECHA 09/09/2017

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag

CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:

CODIGO BENEFICIARIO: 000114 RNC/CEDULA 130-44453-8 Orden Compra _____

BENEFICIARIO MULTICON: CONSTRUCCION EN GENERAL

DIRECCION REP LIBANO TEXAS, AL ED Araucaria, STGO TELEFONO 8095709534

CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión _____

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$450,000.00 MENOS EL 2% DE RETENCION SEGUN LEY 557-05 POR CONTRATO DE IMPRIMACION DE LAS DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO: LOS BETEMITS, LOS SORDOS, EL FONDO, CALLEJON DE SUMBA, CALLEJON DE BOLO, CALLEJON DE LA IGLESIA, CALLEJON LOS BERTO. NOTA: ESTE CHEQUE SE REHACEE POR ERROR EN EL MONTO RETENCION.

[CALCULO RETENCIONES: Retencion del 2% para proveedores = 450,000.00 x 2% = 9,000.00]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0054	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	450,000.00

PAGADO
08 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

CHK# 4634
COM. 1411

[Handwritten Signature]
Presidencia del Concejo Municipal
Contabilidad
Gestión 2016-2020

[Handwritten Signature]
Contraloría General
Sindicatura
Tesorería
Gestión 2016-2020

Total General RD\$	450,000.00
Retenciones	
Retencion del 2% para proveedor	9,000.00
Total Retenciones	9,000.00
Monto Neto a Pagar RD\$	441,000.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría
Votación

CONTRATO DE RIEGO IMPRIMACION ASFALTICA EN CALLES DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL

ENTRE: **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL**, Debidamente representado en el presente contrato por el **ALCALDE LIC. ANYOLINO LUDAME GERMOSEN LEÓN**, dominicano, mayor de edad, empleado público, Casado, Cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado en el municipio de Tamboril, Provincia de Santiago quién en lo adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **ENTRE LA COMPAÑÍA MULTICON. CONSTRUCCION EN GENERAL, S.R.L.**, con su RNC No. 1-30-44453-6, Registro de Proveedores de Estado No. , debidamente representado por su Gerente **ING. LENNY LULO CASTELLANOS**, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero civil, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0309430-0, domiciliado en la Calle Real S/N, Tamboril, Santiago, República Dominicana, que en lo adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL CONTRATANTE por medio del presente acto contrata los servicios profesionales de EL CONTRATISTA para el "RIEGO DE IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA EN CALLES DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL", Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago. Con las condiciones que se especifican en el presupuesto presentado el 29 de agosto del 2016 por EL CONTRATISTA.

SEGUNDO: EL CONTRATISTA pagará a EL CONTRATANTE por la ejecución de la obra la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 (RD\$7,365,125.00) el cual se desembolsará de la manera siguiente:

- 1) PAGOS MENSUALES HASTA EL SALDO POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (RD\$450,000.00) A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017.

TERCERO: EL CONTRATISTA se compromete a iniciar los trabajos inmediatamente a la firma de este contrato.

CUARTO: EL CONTRATISTA inspeccionará en todo momento el progreso de los trabajos a que se contrae este contrato, donde podrá dar observaciones.

QUINTO: EL CONTRATANTE, garantizará la continuidad de los trabajos día por día a partir de la fecha de inicio de los mismos.

SEXTO: EL CONTRATANTE, será responsable de someter todos los permisos cuales fueren necesarios, así como gestionar la aprobación de las juntas de vecinos y vecinos colindantes, para que EL CONTRATISTA pueda ejecutar la obra.



SEPTIMO: El presupuesto es aproximado, al término de los trabajos realizados se procederá a la verificación y confirmación de estas medidas en campo.

HECHO Y FIRMADO de buena fe en tres (3) originales, de un mismo tenor, efecto y contenido, uno para cada una de las partes y uno para el Registro, en Santiago, República Dominicana, hoy día veintinueve (29) de agosto del año dos mil dieciséis (2016).-

POR EL CONTRATANTE:

LIC. ANYOLINO LUDAME GERMOSEN LEON
Alcalde del Ayuntamiento del Municipio de Tamboril



POR EL CONTRATISTA:

ING. LENNY LULO CASTELLANOS
Gerente de Multicon. Construcción en General, S. R. L.



Yo, **LIC. JOSE RAMON TAVAREZ BATISTA**, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, matriculado con el No.5883, con estudio profesional abierto en la calle 16 de Agosto, no. 124, edificio Ramia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores, Anyolino Ludame Germosén León y Lenny Lulo Castellanos cuyas generales y calidades constan en el mismo acto y quienes me han manifestado que es la forma como ellos acostumbran a firmar todos los actos de sus respectivas vidas, tanto pública como privada, personas a quienes DOY FE CONOCER.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).-

LIC. JOSE RAMON TAVAREZ BATISTA
NOTARIO PÚBLICO



Formulario No. 332, Rev. 7/130
Aprobado por el Contralor y Auditor General

No. 004685

REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

DIA	MES	AÑO
08	09	2017

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS
RNC: 4-02-00223-2
DO93BRRD0000000001202045992

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: **BONILLA & ASOCIADOS S.R.L** RD\$ **1,080,514.37**

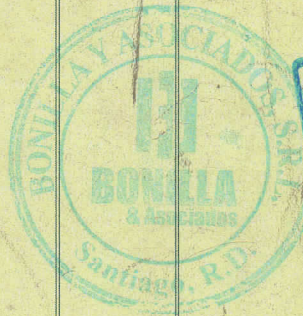

UN MILLON OCHENTA MIL QUINIENTOS CATORCE CON 37/100 Pesos
Moneda de curso legal



[Signature]
FIRMA(S)

⑈004685⑈ 21411272713⑈01202045992⑈ 93

PROGRAMA 11 Actividad 0054 Fondos Comprobante No. 2017-001414 Fecha 08/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, COLOCACION DE BASE DE BACHES, LIMPIEZA FINAL Y BOTE, PARA LA PREPARACION DE Y ASFALTADO DE LAS CALLES DE LOS AMAROS, VILLA LILA, CALLE DE DOMEZA, CALLE DE CHAGO, CALLE DE MARCELO	11010054-7240	Infraestructura Tempestad y Obras Anexas	1,080,514.37
<p><i>17/901350</i> <i>031-0002732-9</i></p>  			1,080,514.37
DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.			TOTAL

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Corr. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 102334447 Orden Compra _____

BENEFICIARIO BONILLA & ASOCIADOS S.R.L
 DIRECCION EDIFICIO COMERCIAL DEL MONUMENTO 3ER NIVEL CALLE DEL SOL NO TELEFONO 8095819089
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$1,102,565.68 MENOS EL 2% DE RETENCION SEGUN LEY 557 POR TRABAJOS REALIZADOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA, RELLENO, ACARREO DE MATERIALES, COLOCACION DE BASE GRANULAR TRITURADA, CORTE ASFALTO PARA EXTRACCION DE BACHES, LIMPIEZA FINAL Y BOTE, PARA LA PREPARACION DE Y ASFALTADO DE LAS CALLES DE LOS AMAROS, VILLA LILA, CALLE DE DEMEZA, CALLE DE CHAGO, CALLE DE MARCELO, CALLE DE JUAN JOSE DOMINGUEZ, CALLE LOS DOMINGUEZ, EN EL SECTOR DE GUAZMUAL DE ESTE MUNICIPIO.

FACTURA, MAPA, FOTOS DELANTES Y DESPUES, Y CONTRATO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

[CALCULO RETENCIONES: Retencion del 2% para proveedores = 1,102,565.68 x 2% = 22,051.31 ;]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0054	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	1,102,565.68

Handwritten: 17/907340
031-00027329



Handwritten: CK#4635
comp. 1414



Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
 Distribución: Original- Expediente; 1- Contabilidad; 2- Tesorería; 3- Archivo; 4- Copia para el beneficiario.
 Volumen

Total General RD\$	1,102,565.68
Retenciones	
Retencion del 2% para proveedor	22,051.31
Total Retenciones	22,051.31
Monto Neto a Pagar RD\$	1,080,514.37

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde **EL LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y BONILLA & ASOCIADOS S.R.L.** -----

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0027143-9, Domiciliado y residente en el municipio de tamboril quien se denominará **LA PRIMERA PARTE**. -----

BONILLA & ASOCIADOS S.R.L., Ubicada en el edificio comercial del monumento 3er nivel C3, calle del Sol No. 13, La Zurza 1, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, RNC: 1-02-33444-7, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que la **SEGUNDA PARTE**, realizara trabajos para **EL AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL**, es decir, realizará trabajos de Movimiento de tierra, Relleno, Acarreo adicional de materiales de excavación, bote de material inservible, base granular, corte de asfalto para extracción de baches, limpieza final y bote de las calles: Los Amaro, Marcelo, De Mesa, calle Jaqueline (profesora), Chago, Cruce Bolívar Peña y calle Los Ureña, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminara el veintiuno (21) del mes de agosto (08) año dos mil diecisiete (2017). -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 0.6/C (RD\$1,102,565.06)** por dichos trabajos, haciendo efectivo el único pago el treinta (30) del me de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017). -----

TERCERO: Si **LA SEGUNDA PARTE** no cumple con el trabajo acordado **LA PRIMERA PARTE** está libre de prescindir de este contrato y retener el pago establecido. -----

CUARTO: Los trabajos realizados por **LA SEGUNDA PARTE** serán supervisados por planeamiento urbano y reportados mediante un reporte técnico por el ingeniero encargado, de no haber dicho reporte no se realizará ningún pago. -----

QUINTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -----

CALLES TAMBORIL (VER MAPA ANEXO)

UBICACION: TAMBORIL, SANTIAGO

FECHA: 21 AGOSTO DEL 2017

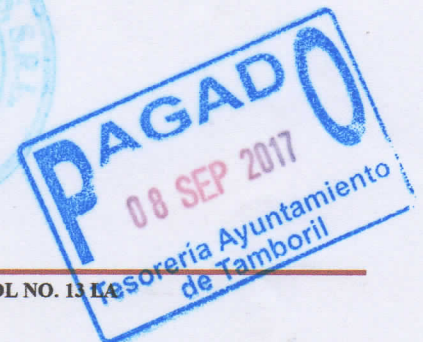
Longitud = 2.22 Kms

Ancho Prom. = 6.00 mts

1	2	3	4	5	6	7	
No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. RD\$	VALOR RD\$	SUB-TOTAL RD\$	
1	1.00	MOVIMIENTO DE TIERRA					
	1.01	RELLENO					
	1.02	PARA CONFORMAR EXPLANACION	616.25	M3C	630.00	388,237.50	
	1.03	ACARREO ADICIONAL MATERIALES DE EXCAVACION SIST. M3N-HM					
	1.04	BOTE A 6.00KM DE MATERIAL INSERVIBLE	554.00	M3N	275.00	152,350.00	
						540,587.50	
2	2.00	SUB-BASE Y BASE					
	2.01	BASE GRANULAR TRITURADA (Incl. 1° km acarreo libre)	204.975	M3C	1,327.00	272,001.83	
						272,001.83	
3	3.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
	3.01	CORTE DE ASFALTO PARA EXTRACCION DE BACHES	309.80	ML	70.00	21,686.00	
	3.02	LIMPIEZA FINAL Y BOTE	1.00	PA	30,000.00	30,000.00	
						51,686.00	
		SUB- TOTAL GENERAL				864,275.33	
		GASTOS INDIRECTOS					
		DIRECCION TECN. Y RESP. ADM.	10.00	%		86,427.53	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.00	%		25,928.26	
		LEY -616 (Liq. Y prest. Laborales)	1.00	%		8,642.75	
		IMPREVISTOS	5.00	%		43,213.77	
		SUPERVISION	5.00	%		43,213.77	
		CODIA	0.100	%		864.28	
		ITEBIS (18%)	18.00	%		0.00	
		TRANSPORTE DE EQUIPOS	1.00	PA		30,000.00	
						TOTAL: 238,290.35	
		TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO				1,102,565.68	



PREPARADO POR: ING. MARIO BONILLA, MAC
GERENTE PROYECTOS BONILLA Y ASOC. S.R.L.



INFORME DE ASFALTADO PARA RUTA DE ACCESO EN ESTANCIA Y CALLES ALEDAÑAS TAMBORIL

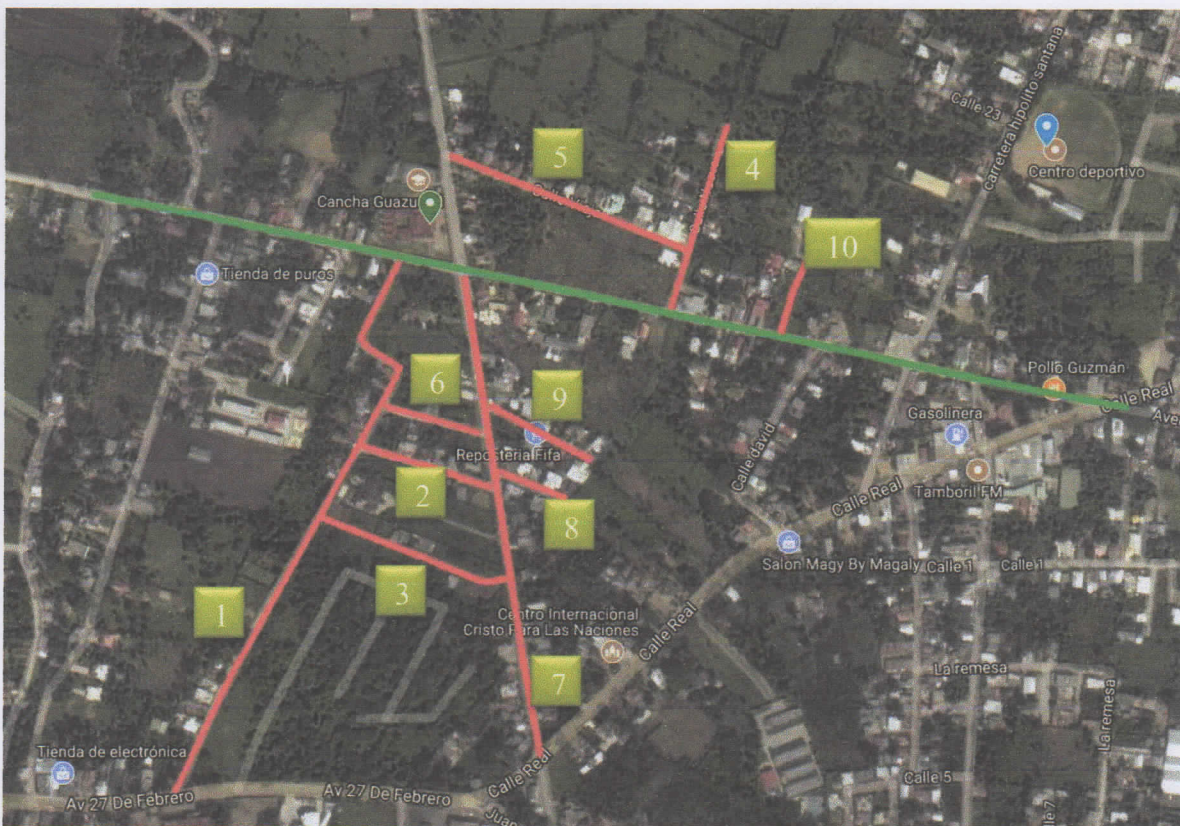
21 de agosto 2017
Santiago de los Caballeros

TABLA DE DATOS

Provincia	Calle y/o sector	Long (km)	Trabajo
Santiago	C/ Nueva, C/ Vieja y Otras	2.2	Preparación y asfaltado de las calles
TOTAL			

MAPA

Todas las calles mostradas han sido asfaltadas.



REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Tamboril
CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

RAMON MATIAS DE LA CRUZ

RD\$

10,000.00

DIA	MES	AÑO
1	1	09
2	0	17

DIEZ MIL CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal



FIRMA(S)

⑈004686⑈ 21411272713001202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0051

Fondos

Comprobante No. 2017-001417

Fecha 09/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
RAMON MATIAS DE LA CRUZ - PAGO DE LA SUMA RD\$10,000.00	11.01.0051-2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	5,000.00
DICHO SENOR CONTRATADO COMO SUPERVISOR PARA REVISAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUE INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017.	11.24.0051-2.7.2.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	5,000.00
<p>Ramon M. de la Cruz 232-0030797-7</p>			10,000.00



DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TOTAL

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0030797-7 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO RAMON MATIAS DE LA CRUZ *Ramon de la Cruz*
 DIRECCION _____ TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045902 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$10,000.00 DICHO SENOR CONTRATADO COMO SUPERVISOR PARA REVISAR TRABAJOS, EN PISO DE LA CASA DEL SENOR ANTONIO PORTOREAL EN LOS RIELES DE CANCA, EN REPARACION DE PISO EN PARQUEL INFANTIL CUESTA HONDA Y ACONDAMIENTOS Y PINTURA ESTE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTOO DEL 2017.

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	5,000.00
11.24.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3103	Obras hidráulicas v sanitarias	5,000.00

*CR# 4636
Comp. 1417*



Total General RD\$ 10,000.00

Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	10,000.00

Presidente Consejo Municipal
(sólo debe firmarse si es partida extrapresupuestaria)

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto

Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad: 2-Tesorería: 3-Contraloría: 4-Presupuesto
medios

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y RAMON MATIAS DE LA CRUZ**. -----

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

RAMON MATIAS DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0030797-7 con domicilio en el, municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**.-----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, supervisor del servicio, en construcción realizados en el sector de Viojo, en la calle de los Rieles, Canca, encache calle principal de Haina y cañada Manolo Dajer y acondicionamiento del parque infantil de Cuesta Hoda a partir de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00)** haciendo efectivo el único pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017).-----

CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera-

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, treinta y uno (31) días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente
representado por su Alcalde el



[Signature]
**LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
LAPRIMERA PARTE**



[Signature]
**RAMON MATIAS DE LA CRUZ
LA SEGUNDA PARTE**

SE HA COMVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

denominada IV SEGUNDA PARTE: -----
dicha para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se
domicilio en el municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros,
portador de la cédula de identidad y electoral No. 033-0030193-3 con
RAMON MATIAS DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero,
de Tamboril quien se denominara IV PRIMERA PARTE: -----
y electoral No. 033-0030143-3, domiciliado y residente en el municipio
dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad
representado por su Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco No. 3 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y RAMON MATIAS DE LA
DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su
COMPLETO DE TRABAJO COMPLETADO POR EL AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900
Gestión 2010-2016
RNC: 402-00223-2



1/09/2017

A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Cont. remisión de reporte de los trabajos realizados en los trabajos realizados en el sector de viojó, en la calle de los rieles, Canca y encache calle principal de Haina y Cañada de Manolo Dajer y acondicionamiento de Parque Infantil.

Anexo : Cubicación de los trabajos realizados y fotos .

Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de diez mil pesos con cero centavos (RD \$10,000.00) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
RAMON MATIAS DE LA CRUZ	032-0030797-7	P.A	RDS\$10,000.00	

Los trabajos fueron realizados del 1 de agosto al 31 de agosto del 2017, en piso de la casa del señor Antonio Portorreal en los rieles canca, encache en calle principal haina de 26 m y en cañada de Manolo Dajer, en reparación de piso en Parque Infantil Cuesta honda de 32 m² y acondicionamiento y pintura, y Gaviones en Biojo.

Sin otro particular por el momento, se despide;




Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Codigo 7130

No. 004687

REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento de Municipio de Tamboril
CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS
RNC: 4-01-00223-2
DO93BRRD0000000001202045992

DI	MES	AÑO
11	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: LUILLY RAFAEL DOMINGUEZ RD\$ 6,000.00

SEIS MIL CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal



(Signature)
FIRMA(S)

004687 2141127271301202045992 93

PROGRAMA 11 Actividad 0051 Fondos Comprobante No. 2017-001418 Fecha 09/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
LUILLY RAFAEL DOMINGUEZ - PAGO LA SUMA DE RD\$ 6,000.00 POR EL MONTE DE LA CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS DE LA CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL AL CORRIENTE FUNDACIONAL DEL MES DEL AGOSTO DE 2017.	11-22-0051-2 / 2-1-01	Obras hidráulicas y sanitarias	6,000.00 6,000.00
LUILLY			

PAGADO
13 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

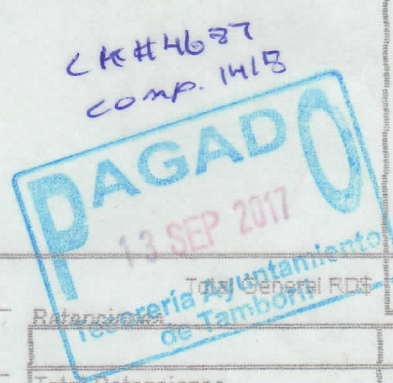
TOTAL

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 DIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0030340-8 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO LULLY RAFAEL DOMINGUEZ
 DIRECCION LULLI TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$6,000.00 A DICHO SEÑOR CONTRATADO IGUALADO POR TRABAJOS REALIZADOS COMO CHOFER DE LA RETO PALA EXCAVADORA PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO Y ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2017.

Estructura Programática	Classificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.22.0051	2.7.02.1.01	2.2	20	1955	100	0	3202	Obras hidráulicas v sanitarias	6.000.00



Retenciónes	Total RD\$	6.000.00
TOTAL Retenciones		
Monto Neto a Pagar RD\$		6.000.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Comptroller; 4-Presupuesto
 rcareballo

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y LULLY RAFAEL DOMINGUEZ POLANCO**. -----

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su Alcalde el **LICDO. ANYOLINO GERMOSEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril quien se denominara **LA PRIMERA PARTE**. -----

LULLY RAFAEL DOMINGUEZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0030340-6, con domicilio en el, municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**.-----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que **LA SEGUNDA PARTE** realizará trabajos para el AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL, es decir, chofer de Retro Pala Excavadora de este cabildo, para hacer trabajos en el municipio y en acondicionamiento del vertedero municipal, a partir, de la fecha del presente contrato el cual culminará el día treinta y uno (31) del mes de diciembre (12) del año dos mil diecisiete (2017). -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **SEIS MIL PESOS (RD\$6,000.00)** haciendo efectivo el primer pago el día treinta y uno (31) del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017). -----

CUARTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su Dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera-

En el municipio de Tamboril, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, treinta y uno (31) días del mes de julio (07) del año dos mil diecisiete (2017).-----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el




LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
LA PRIMERA PARTE

LULLI

LULLY RAFAEL DOMINGUEZ POLANCO
LA SEGUNDA PARTE



SE HA CONVENIDO Y ACORDADO LO SIGUIENTE:

denominada LA SEGUNDA PARTE

entre ambas partes todos los fines y consecuencias legales del presente acto se
d' con domicilio en el municipio de Tamboril, San Diego de los Caballeros,
sojero, portador de la cédula de identidad y electoral N° 033-0030340-
LULLY RAFAEL DOMINGUEZ POLANCO, dominicano, mayor de edad,

Tamboril quien se denominará LA PRIMERA PARTE

electoral N° 033-0031143-d, dominicano y residente en el municipio de
dominicano, mayor de edad, sojero, portador de la cédula de identidad y
representado por su Alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN,
Tomás Hernández Franco N° 3 del municipio de Tamboril debidamente
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

BOGAVICO

LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y LULLY RAFAEL DOMINGUEZ
MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su Alcalde el
COMITÉ DE TAMBORIL CONFORMADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL

Formulario No. 332 Ref.

Aprobado por el Contrator y

Auditor General

Código 7130

No. 004688

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

PÁGUESE CONTRA ESTE

CHEQUE A LA ORDEN DE:

SUPER CENTRO TAMBORIL S.R.L.

RD\$

325.160 00

TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal



[Handwritten signatures]
FIRMA(S)

⑈004688⑈ 21411272713⑆01202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0001

Fondos

2017-001441

Comprobante No.

11/09/2017

Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA

SUPER CENTRO TAMBORIL S.R.L. PAGO DE LA SUMA TOTAL
325160.00 POR CONCEPTOS DE COMBUSTIBLES PARA LOS
DIFERENTES VEHICULOS DEL CABILDO

Símbolo
11.00.0001-2.3.7.1.0
11.00.0001-2.3.9.9.0

Unidad Organizativa
Cajero
Productos y Lites Varias n i n

Valor
325.160 00
PASA PA

Cristina Meneses
096-00 123203.



325.160.00

TOTAL

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000211 RNC/CEDULA 130-77747-2 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO SUPER CENTRO TAMBORIL S.R.L.
 DIRECCION CALLE REAL, NO. 152 TAMBORIL SANTIGO TELEFONO 809-580-5414
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Cristino Mysudo
Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$ 325160.00 POR CONCEPTOS DE COMBUSTIBLES PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DEL CABILDO

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.00.0001	2.3.07.1.02	2.1	20	1955	100	0	2503	Gasoil	91.800.00
11.00.0001	2.3.07.1.02	2.1	30	9999	102	0	2503	Gasoil	292.500.00
11.00.0001	2.3.09.9.01	2.1	20	1955	100	0	2503	Productos y Utiles Varios n.i.p	860.00

PAGADO
12 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

CR #4633
Comp. 1441

Total General RD\$ 325.160.00

Retenciones	
Total Retenciones	

Montó Neto a Pagar RD\$ 325.160.00

Maria...
Ayuntamiento Municipal de Tamboril
Comptabilidad
Gestión 2016-2020

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
Sindicatura
Gestión 2016-2020

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
Tesorería
Gestión 2016-2020

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
 Índice: Original - Expediente, 1-Contabilidad, 2-Tesorería, 3-Contratación, 4-Presupuesto

RELACION DE FACTURAS PAGADA SUPER CENTRO

fecha	num fact	RD\$	monto
8/2/17	45291	RD\$	2,000.00
8/2/17	45294	RD\$	2,000.00
8/2/17	45293	RD\$	3,000.00
8/2/17	45292	RD\$	1,350.00
17/2/17	45776	RD\$	1,200.00
18/2/17	45804	RD\$	2,000.00
18/2/17	45805	RD\$	3,000.00
18/2/17	45807	RD\$	2,000.00
18/2/17	45806	RD\$	4,000.00
18/2/17	45808	RD\$	2,000.00
18/2/17	45809	RD\$	2,500.00
20/2/17	45868	RD\$	3,000.00
20/2/17	45867	RD\$	3,250.00
20/2/17	45866	RD\$	1,500.00
20/2/17	45863	RD\$	2,000.00
20/2/17	45865	RD\$	2,000.00
20/2/17	45862	RD\$	2,000.00
20/2/17	45861	RD\$	3,000.00
20/2/17	45860	RD\$	1,500.00
20/2/17	45864	RD\$	3,000.00
20/2/17	45857	RD\$	3,200.00
20/2/17	45858	RD\$	1,200.00
20/2/17	45859	RD\$	4,000.00
21/2/17	45950	RD\$	3,500.00
21/2/17	45926	RD\$	1,500.00
21/2/17	45933	RD\$	4,000.00
21/2/17	45927	RD\$	1,300.00
21/2/17	45928	RD\$	1,000.00
21/2/17	45930	RD\$	1,500.00
21/2/17	45929	RD\$	3,000.00
21/2/17	45932	RD\$	1,700.00
21/2/17	45931	RD\$	2,000.00
21/2/17	45934	RD\$	800.00
21/2/17	45935	RD\$	3,000.00
22/2/17	45971	RD\$	3,100.00
22/2/17	46012	RD\$	250.00
22/2/17	46013	RD\$	2,700.00
23/2/17	46037	RD\$	1,700.00
23/2/17	46038	RD\$	1,500.00
23/2/17	46039	RD\$	3,000.00
23/2/17	46040	RD\$	3,000.00
23/2/17	46041	RD\$	1,700.00
23/2/17	46042	RD\$	2,550.00
23/2/17	46043	RD\$	1,300.00



23/2/17	46044	RD\$	1,000.00
23/2/17	46045	RD\$	1,500.00
23/2/17	46046	RD\$	4,000.00
23/2/17	46047	RD\$	900.00
23/2/17	46048	RD\$	1,000.00
23/2/17	46049	RD\$	450.00
23/2/17	46050	RD\$	500.00
23/2/17	46051	RD\$	1,000.00
23/2/17	46077	RD\$	1,200.00
23/2/17	46078	RD\$	500.00
23/2/17	46080	RD\$	2,000.00
23/2/17	46079	RD\$	200.00
23/2/17	46081	RD\$	250.00
23/2/17	46082	RD\$	1,000.00
24/2/17	46106	RD\$	2,000.00
24/2/17	46104	RD\$	2,000.00
24/2/17	46105	RD\$	1,500.00
24/2/17	46107	RD\$	1,300.00
24/2/17	46108	RD\$	1,200.00
24/2/17	46109	RD\$	3,000.00
24/2/17	46110	RD\$	1,000.00
24/2/17	46111	RD\$	3,000.00
24/2/17	46112	RD\$	1,000.00
24/2/17	46113	RD\$	1,500.00
24/2/17	46115	RD\$	3,000.00
24/2/17	46116	RD\$	300.00
24/2/17	46117	RD\$	2,500.00
24/2/17	46140	RD\$	400.00
24/2/17	46142	RD\$	2,000.00
24/2/17	46141	RD\$	3,000.00
25/2/17	46171	RD\$	1,000.00
25/2/17	46172	RD\$	1,000.00
25/2/17	46173	RD\$	1,700.00
25/2/17	46174	RD\$	2,000.00
25/2/17	46175	RD\$	1,500.00
25/2/17	46192	RD\$	3,700.00
25/2/17	46193	RD\$	2,000.00
25/2/17	46194	RD\$	300.00
26/2/17	46208	RD\$	1,000.00
27/2/17	46215	RD\$	1,000.00
27/2/17	46216	RD\$	1,000.00
27/2/17	46217	RD\$	900.00
27/2/17	46218	RD\$	1,500.00
27/2/17	46219	RD\$	1,500.00
27/2/17	46220	RD\$	1,000.00
27/2/17	46221	RD\$	1,800.00
27/2/17	46222	RD\$	2,000.00



27/2/17	46223	RD\$	3,000.00
27/2/17	46225	RD\$	1,500.00
27/2/17	46224	RD\$	3,000.00
27/2/17	46226	RD\$	1,800.00
27/2/17	46227	RD\$	300.00
27/2/17	46228	RD\$	1,000.00
27/2/17	46234	RD\$	2,200.00
28/2/17	46266	RD\$	3,000.00
28/2/17	46267	RD\$	2,000.00
28/2/17	46269	RD\$	1,000.00
28/2/17	46268	RD\$	3,000.00
28/2/17	46270	RD\$	1,000.00
28/2/17	46271	RD\$	1,500.00
28/2/17	46272	RD\$	1,500.00
28/2/17	46274	RD\$	2,810.00
28/2/17	46273	RD\$	500.00
28/2/17	46275	RD\$	200.00
28/2/17	46306	RD\$	1,000.00
28/2/17	46277	RD\$	1,500.00
28/2/17	46276	RD\$	2,000.00
16/4/17	48659	RD\$	1,000.00
17/4/17	48698	RD\$	1,500.00
17/4/17	48730	RD\$	250.00
17/4/17	48695	RD\$	300.00
17/4/17	47696	RD\$	3,500.00
17/4/17	48697	RD\$	1,800.00
18/4/17	48742	RD\$	2,500.00
18/4/17	48743	RD\$	3,000.00
18/4/17	48744	RD\$	1,000.00
18/4/17	48737	RD\$	1,500.00
18/4/17	48738	RD\$	3,000.00
18/4/17	48739	RD\$	1,500.00
18/4/17	48740	RD\$	1,000.00
18/4/17	48745	RD\$	1,500.00
18/4/17	48786	RD\$	250.00
18/4/17	48747	RD\$	250.00
18/4/17	48741	RD\$	2,150.00
19/4/17	48815	RD\$	1,000.00
20/4/17	48837	RD\$	1,000.00
20/4/17	48838	RD\$	1,000.00
20/4/17	48839	RD\$	1,700.00
20/4/17	48840	RD\$	1,000.00
20/4/17	48841	RD\$	1,000.00
20/4/17	48842	RD\$	1,000.00
20/4/17	48843	RD\$	2,000.00
20/4/17	48884	RD\$	2,500.00
20/4/17	48845	RD\$	1,000.00



20/4/17	48846	RD\$	2,950.00
20/4/17	48847	RD\$	500.00
21/4/17	48900	RD\$	1,000.00
21/4/17	48907	RD\$	200.00
21/4/17	48906	RD\$	1,000.00
21/4/17	48905	RD\$	2,000.00
21/4/17	48604	RD\$	2,500.00
21/4/17	48903	RD\$	1,000.00
21/4/17	48902	RD\$	500.00
21/4/17	48908	RD\$	1,000.00
21/4/17	48928	RD\$	800.00
22/4/17	48936	RD\$	3,000.00
22/4/17	48937	RD\$	1,000.00
22/4/17	48938	RD\$	3,000.00
22/4/17	48939	RD\$	2,000.00
22/4/17	48940	RD\$	1,000.00
23/4/17	48989	RD\$	1,900.00
23/4/17	48988	RD\$	3,500.00
24/4/17	48999	RD\$	1,000.00
24/4/17	49001	RD\$	2,400.00
24/4/17	49002	RD\$	2,000.00
24/4/17	49003	RD\$	1,500.00
24/4/17	49004	RD\$	1,500.00
24/4/17	49005	RD\$	1,000.00
24/4/17	49006	RD\$	2,500.00
24/4/17	49007	RD\$	2,000.00
24/4/17	49008	RD\$	3,000.00
24/4/17	49010	RD\$	2,000.00
24/4/17	49048	RD\$	3,000.00
24/4/17	49000	RD\$	1,000.00
24/4/17	49049	RD\$	1,000.00
24/4/17	49051	RD\$	2,000.00
24/4/17	49052	RD\$	1,000.00
24/4/17	49053	RD\$	3,000.00
25/4/17	49059	RD\$	1,000.00
25/4/17	49060	RD\$	2,500.00
25/4/17	49061	RD\$	3,000.00
25/4/17	49063	RD\$	1,500.00
25/4/17	49062	RD\$	1,500.00
25/4/17	49064	RD\$	1,500.00
25/4/17	49065	RD\$	2,000.00
25/4/17	49084	RD\$	1,000.00
25/4/17	49085	RD\$	2,000.00
25/4/17	49086	RD\$	3,000.00
25/4/17	49087	RD\$	1,500.00
27/4/17	49170	RD\$	1,000.00
27/4/17	49171	RD\$	1,000.00



27/4/17

49172 RD\$ 3,000.00

RD\$ 325,160.00



Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Codigo 7130

No. 004689

REPUBLICA DE MINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD00000000001202045992

DIA	MES	AÑO
1	4	09
2	0	17

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

CONST. VICE-COURT O RUBEN DARIO VICENTE

RD\$

47,880.00

CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas



FIRMA(S)

⑈004689⑈ 21411272713⑆01202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0054

Fondos

Comprobante No. 2017-001453

Fecha 14/09/2017

CONST. VICE-COURT O RUBEN DARIO VICENTE PAGADA LA SUMA	11.01.0054127271301	Infraestructura Urbana y Obras Anexas	47,880.00
DE ROSARIO MENOS EL 5% DE RETENCION A FIN DE PAGAR		Menos LI: Total ICB Retencion del 5% para nm	2,476.00
DE TRABAJO EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE			
LAS AROMAS Y CANCA, PARA SU IMPRIMACION, LAS HORAS DE			
TRABAJO FUERON UN TOTAL DE 18 A UN PRECIO DE RD\$2,800			

Gratias out Valez
047-0128696-7

PAGADO
14 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TOTAL

Form. NP
Aprobado por

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE N° 2017-001450
FECHA 14/09/2017

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas. Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 03101699498 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO CONST. VICE-COURT O RUBEN DARIO VICENTE
 DIRECCION o/pu/al frente al club amapa TELEFONO 8094597168
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$50,400 MENOS EL 5% DE RETENCION SEGUN LEY 567-06 POR ALQUILER DE EQUIPO PESADO (GREDA) POR 18 HORAS DE TRABAJO EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE LAS AROMAS Y CANCA, PARA SU IMPRIMACION, LAS HORAS DE TRABAJOS FUERON UN TOTAL DE 18 A UN PRECIO DE RD\$2,800 CADA HORA.

[CALCULO RETENCIONES: Total ISR Retencion del 5% para proveedores = 50,400.00 x 5% = 2,520.00 ;]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0054	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Alquiler de equipo pesado y mano de obra para el acondicionamiento de los caminos de las Aromas y Canca. <i>Greder y otros</i>	50,400.00

PAGADO
14 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril
CK # 4689
Comp. 1453



Total General RD\$	50,400.00
Retenciones	
Total ISR Retencion del 5% para	2,520.00
Total Retenciones	2,520.00
Monto Neto a Pagar RD\$	47,880.00

Presidente Concejo Municipal
 no debe firmar si es partida extrapresupuestaria
 Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesoreria; 3-Contratación; 4-Presupuesto
 volante

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPO PESADO (GREDA) CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde **EL LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y CONSTRUCCIONES VICE-COURT REPRESENTADO POR RUBEN DARIO VICENTE RICOURT**--ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0027143-9, Domiciliado y residente en el municipio de tamboril quien se denominará **LA PRIMERA PARTE**. -----

CONTRUCCIONES VICE-COURT O RUBEN DARIO VICENTE RICOURT, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 031-0169949-8 con domicilio en laguna prieta, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que la **SEGUNDA PARTE**, por medio del presente acto se obliga a prestar servicios de alquiler de greda para acondicionamiento de las calles de Canca y las aromas, para su posterior imprimación y asfaltado.


SEGUNDO: El costo del trabajo de alquiler de la greda se realizará por un costo de **DOS OCHOCIENTOS PESOS (RDS\$2,800.00)** por hora, haciendo efectivo el pago al culminar los trabajos

TERCERO: para fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE**, en su dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE**, de igual manera. -----

En el municipio de Tamboril, provincia de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los un (01) días del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde,


LICDO. ANYOLINO GERMOSEN
LA PRIMERA PARTE
Sindicatura


CONST. VICE-COURT O RUBEN DARIO VICENTE RICOURT
LA SEGUNDA PARTE



Los Seten 155
Arenas



La Tejerit

DAGADO
14 SEP 2017
Tesoreria Ayuntamiento



Las Pstrinas Los Hornos



PAGADO
14 SEP 2017

Fórmula No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Código 7130

No. 004690

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD0000000001202045992

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE

WILKIN RAFAEL SANCHEZ

RDS

153,952.77

DIA	MES	AÑO
15	09	2017

CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 77/100

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

⑈004690⑈ 21411272713101202045992⑈ 93

PROGRAMA 11

Actividad 0051

Fondos

Comprobante No. 2017-001467

Fecha 15/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
WILKIN RAFAEL SANCHEZ - PAGO LA SUMA DE RD\$157,094.66 CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS UBICADO EN LA CALLE SANTIAGO-TAMBORIL, DICHO CONTRATO DE LICITACION REMISIONE DEL CARGO DE WILKIN R. SANCHEZ 0320034585-2	11.01.0051.27.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas Menos I-I: Retencion del 2% para proveedores	153,952.77
TOTAL			



DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

Form. N° _____
Aprobado por _____

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE N° 2017-001457

FECHA 15/09/2017

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
BASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:

CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0034585-2 Orden Compra _____

BENEFICIARIO WILKIN RAFAEL SANCHEZ *Wilkin R. Sanchez*

DIRECCION _____ TELEFONO _____

CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$157,094.66 MENOS EL 2% DE RETENCION SEGUN LEY 557-05 POR CONTRATO DE CONSTRUCCION DE CONTENES Y ACERAS UBICADO EN LA CALLE SANTIAGO-TAMBORIL, DICHO CONTRATO EL CONTRATISTA ASUME TODO COSTO DE MATERIALES, LIMPIEZA, Y REMOCION DE ESCOMBROS.

[CALCULO RETENCIONES: Retencion del 2% para proveedores = 157,094.66 x 2% = 3,141.89 ;]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0051	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	157,094.66

PAGADO
15 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

CK # 4690
COM. 1457

Maria
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Contabilidad
Gestión 2016-2020

Maria
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
Tesorería
Gestión 2016-2020
Sindicatura

Total General RD\$	157,094.66
Retenciones	
Retencion del 2% para proveedor	3,141.89
Total Retenciones	3,141.89
Monto Neto a Pagar RD\$	153,952.77

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Cancelaría; 4-Presupuesto Indiaz



Alcaldía de Tamboril

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de junio del 1900
Gestión 2010-2016
RNC: 402-00223-2

11/09/2017

A : Lic. Anyolino Germosén
Alcalde del Municipio de Tamboril

De : Ing. Danny Santos
Director Planeamiento Urbano

Asunto : Remisión de los trabajos realizados para la construcción de contenes y aceras en la calle Santiago-Tamboril.

Anexo : Cubicación No. 1 (final) y Fotos.

Reciba un cordial y afectuoso saludo y al propio tiempo le presento el siguiente Informe.

Cabe destacar que el monto de dicha cubicación es de ciento cincuenta mil noventa y cuatro con 66/100 (RD \$157,094.66) y fueron realizado por:

NOMBRE	CEDULA	AJUSTE	TOTAL	FIRMA
Wilkin Rafael Sánchez Mendez	032-0034585-2	P.A	RD \$157,094.66	

Sin otro particular por el momento, se despide



Ing. Danny Santos
Director
Planeamiento Urbano



PRESUPUESTO

CONSTRUCCIÓN

DE CONTENES, ACERAS EN LA CALLE SANTIAGO-TAMBORIL

CONTRATISTA

WILKIN RAFAEL SANCHEZ MENDEZ

Fecha: 11/09/2017

Presupuesto #	1
No. Documento	PRE-PC

CONTRATANTE

Ayuntamiento
Municipal de Tamboril

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL IMPORTE	TOTAL
1,0	PRELIMINARES					RD\$34.176,38
1,01	DEMOLICION DE ACERA EXISTENTE	16,37	M3	1.750,00	28.644,00	
1,02	BOTE DE MATERIAL DEMOLIDO	21,28	M3S	260,00	5.532,38	
2,0	CONTENES, ACERAS Y CANALETA					RD\$69.339,00
2,01	CONSTRUCCIÓN DE CONTENES	13,80	ML	725,00	10.005,00	
2,02	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	81,84	M2	725,00	59.334,00	
3,00	MISCELANEOS					RD\$50.500,00
3,01	BARANDAS DE PROTECCION EN ACERAS	13,00	UD	3.500,00	45.500,00	
3,02	LIMPIEZA FINAL	1,00	P.A.	5.000,00	5.000,00	
RESUMEN GENERAL						RD\$154.015,38
4,00	GASTOS INDIRECTOS					
4,01	TRANSPORTE	2,00%			3.080,31	RD\$3.080,31
TOTAL GENERAL						RD\$157.095,69

x *Wilkin Sanchez*
 WILKIN RAFAEL SANCHEZ MENDEZ
 Contratista, CED. #032-0034585-2



PRESUPUESTO
CONSTRUCCIÓN DE CONTENES, ACERAS EN LA CALLE SANTIAGO-TAMBORIL

Fecha: 11/09/2017

CONTRATISTA
 JOSE MARCELINO ESTRELLA

Presupuesto #	1
No. Documento	PRE-PC

CONTRATANTE
 Ayuntamiento
 Municipal de Tamboril

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL IMPORTE	TOTAL
1,0	PRELIMINARES					RD\$38.277,55
1,01	DEMOLICION DE ACERA EXISTENTE	16,37	M3	1.960,00	32.081,28	
1,02	BOTE DE MATERIAL DEMOLIDO	21,28	M3S	291,20	6.196,27	
2,0	CONTENES , ACERAS Y CANALETA					RD\$77.659,68
2,01	CONSTRUCCIÓN DE CONTENES	13,80	ML	812,00	11.205,60	
2,02	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	81,84	M2	812,00	66.454,08	
3,00	MISCELANEOS					RD\$56.560,00
3,01	BARANDAS DE PROTECCION EN ACERAS	13,00	UD	3.920,00	50.960,00	
3,02	LIMPIEZA FINAL	1,00	P.A.	5.600,00	5.600,00	
RESUMEN GENERAL						RD\$172.497,23
4,00	GASTOS INDIRECTOS					
4,01	TRANSPORTE		2,00%		3.449,94	RD\$3.449,94
TOTAL GENERAL						RD\$175.947,17

x

Jose Estrella

JOSE MARCELINO ESTRELLA
 Contratista, CED. #032-0007012-0



PRESUPUESTO
CONSTRUCCIÓN DE CONTENES, ACERAS EN LA CALLE SANTIAGO-TAMBORIL

CONTRATISTA
FRANCISCO ANTONIO PEREZ

CONTRATANTE
 Ayuntamiento
 Municipal de Tamboril

FECHA
 11/09/2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL IMPORTE	TOTAL
A	PRELIMINARES					RD\$40.328,13
	DEMOLICION DE ACERA EXISTENTE	M3	16,368	2.065,00	33.799,92	
	BOTE DE MATERIAL DEMOLIDO	M3S	21,2784	306,80	6.528,21	
B	CONTENES , ACERAS Y CANALETA					RD\$81.820,02
	CONSTRUCCIÓN DE CONTENES	ML	13,8	855,50	11.805,90	
	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	M2	81,84	855,50	70.014,12	
C	MISCELANEOS					RD\$59.590,00
	BARANDAS DE PROTECCION EN ACERAS	UD	13	4.130,00	53.690,00	
	LIMPIEZA FINAL	P.A.	1	5.900,00	5.900,00	
RESUMEN GENERAL						RD\$181.738,15
	GASTOS INDIRECTOS					
	TRANSPORTE		2,00%		3.634,76	RD\$3.634,76
TOTAL GENERAL						RD\$185.372,91


 x _____
FRANCISCO ANTONIO PEÑA PEREZ
 Contratista, CED. #032-0003593-3



Formulario N.º 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Código 7130

No. 004692

REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Tamboril
CUENTA DE INVERSIÓN Y OBRAS
RNC: 4-02-00223-2
DO93BRRD0000000001202045992

DIA	MES	AÑO
18	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: **TRANS. MAT. Y EQUIP. PESADOS O OSCAR M. VEGA** RD\$ **20,995.00**

VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal

BanReservas

FIRMA(S)

⑈004692⑈ 21411272713:01202045992⑈ 93

PROGRAMA 11 Actividad 0054 Fondos Comprobante No. 2017-001459 Fecha 18/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
TRANS. MAT. Y EQUIP. PESADOS O OSCAR M. VEGA - PAGO LA SUMA DE RD\$22,100 MENOS EL 5% DE RETENCION SEGUN LEY 557-05 POR ALQUILER DE RODILLO POR 13 HORAS PARA LA COMPACTACION DE LOS CAMINOS DE LAS AROMAS PARA SU POSTERIOR IMPRIMACION.	11.01.0054-27.24.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	22,100.00
		Menos (-): Total ISR Retencion del 5% para pro	-1,105.00
			20,995.00
TOTAL			

Oscar Vega
032-0036380-2

PAGADO
18 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y delimitado a Tesorería y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 BASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 03200363202 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO TRANS. MAT. Y EQUIP. PESADOS O OSCAR M. VEGA *Oscar Vega*
 DIRECCION _____ TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045892 Cuenta de Inversión _____

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$22,100 MENOS EL 5% DE RETENCION SEGUN LEY 557-05 POR ALQUILER DE RODILLO POR 13 HORAS PARA LA COMPACTACION DE LOS CAMINOS DE LAS AROMAS PARA SU POSTERIOR IMPRIMACION
 [CALCULO RETENCIONES: Total ISR Retencion del 5% para proveedores = 22,100.00 x 5% = 1,105.00]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0054	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	22,100.00

*CK# 4692
COMP. 1459*

PAGADO
18 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

Mauricio

 Contador/a Municipal
 Gestión 2016-2020

 Tesorería
 Gestión 2016-2020

 Sindicatura
 Gestión 2016-2020

Total General RD\$	22,100.00
Retenciones	
Total ISR Retencion del 5% para	1,105.00
Total Retenciones	1,105.00
Monto Neto a Pagar RD\$	20,995.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Controloría; 4-Presupuesto
 voblarco

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPO PESADO (RODILLO) CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde EL LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y TRANS. DE MATERIALES EQUIPO OMV O OSCAR MONCADA VEGA--ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0027143-9, Domiciliado y residente en el municipio de tamboril quien se denominará **LA PRIMERA PARTE**. -----

OSCAR MONCADA VEGA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0036320-2, con domicilio en el municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que la **SEGUNDA PARTE**, por medio del presente acto se obliga a prestar servicios de alquiler de RODILLO para ser utilizado en la compactación de los caminos de las aromas para su imprimación.

SEGUNDO: El costo del trabajo de alquiler de la greda se realizará por un costo de **MIL SETECIENTOS PESOS (RDS1,700.00)** por hora, haciendo efectivo el pago al culminar los trabajos

TERCERO: para fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE**, en su dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE**, de igual manera. -----

En el municipio de Tamboril, provincia de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde,


LICDO. ANYOLINO GERMOSEN
LA PRIMERA PARTE
Sindicatura
OSCAR MONCADA VEGA
LA SEGUNDA PARTE



TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS PESADOS

OMV

“OSCAR MONCADA VEGA”

BARRIO LOS CACAOS TAMBORIL, SANTIAGO, R.D

FACTURA NO.232302

FECHA:24 AGOSTO 2017

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13 HORAS	ALQUILER DE RODILLO EN LAS AROMAS CANCA EN LA COMPACTACION DE LOS CAMINOS DE LAS AROMAS PARA SU POSTERIOR IMPRIMACION.	RD\$1,700.00	RD\$22,100.00
		TOTAL GENERAL	RD\$22,100.00

Oscar Moncada Vega
OSCAR MONCADA VEGA
ADMINISTRADOR

Jose H. B.
RECIBIDO POR





PAGADO
18 SEP 2017



PAGADO
18 SEP 2017

Formulario No. 332 Rev.
Aprobado por el Contralor
Auditor General

Código 7130

No. 004693

REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Tamboril
CUENTA DE INVERSION Y OBRAS
RNC: 4-02-00223-2
DO93BRRD0000000001202045992

DIA	MES	AÑO
18	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: **TRANS. MAT. Y EQUIP. PESADOS O OSCAR M. VEGA** RD\$

28,405.00

VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA(S)

⑈004693⑈ 21411272713⑈01202045992⑈ 93

PROGRAMA 11 Actividad 0054 Fondos Comprobante No. 2017-001460 Fecha 18/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Código	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
TRANS. MAT. Y EQUIP. PESADOS O OSCAR M. VEGA - PAGO LA SUMA DE RD\$ 29,900 MENOS EL 5% DE RETENCION SEGUN LEY 557-07 POR ALQUILER DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERILA DE MINA DESDE LA MINA DE GURABO HASTA EL SECTO DE LAS AROMAS, EL BARRIO DE ICO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE DE LAS CALLES Y DE LA MINA DE GURABO HASTA EL VERTEDERO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL MISMO.	11.01.006	42.2.2.4.0	Infraestructura terrestre y obras anexas	29,900.00
			Menos (-): Total ISR Retencion del 5% para oro	-1,495.00
				28,405.00
TOTAL				

Oscar Vega
032.0036320-2

PAGADO
18 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Comercio

COMPROBANTE DEL GASTO

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Comp Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica _____ Tiene Factura:

DIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 0320036320-2 Orden Compra _____

BENEFICIARIO TRANS. MAT. Y EQUIP. PESADOS O OSCAR M. VEGA *Oscar Vega*

DIRECCION _____ TELEFONO _____

CTA. BANCARIA 1202045932 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$29,900 MENOS EL 5% DE RETENCION SEGUN LEY 557-07 POR ALQUILER DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERILA DE MINA DESDE LA MINA DE GURABO HASTA EL SECTO DE LAS AROMAS, EL BARRIO DE ICO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE DE LAS CALLES Y DE LA MINA DE GURABO HASTA EL VERTEDERO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL MISMO.

EL CHEQUE SE REHACE POR ERRO EN EL NOMBRE.

[CALCULO RETENCIONES: Total ISR Retencion del 5% para proveedores = 29,900.00 x 5% = 1,495.00 ;]

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.01.0054	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	29,900.00

PAGADO
10 SEP 2017
Tesoreria Ayuntamiento de Tamboril

CK# 4673
Comp. 1460

Maria Estrella
Presidente Concejo Municipal
Gestión 2016-2020

[Signature]
Sindicatura
Gestión 2016-2020

[Signature]
Tesorera
Gestión 2016-2020

Total General RD\$ 29,900.00

Retenciones

Total ISR Retencion del 5% para 1,495.00

Total Retenciones 1,495.00

(Solo debe firmarse si es partida extrapresupuestaria)

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto

Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto.

Distribución: Original- Expediente; 1-Correspondencia; 2-Tesoreria; 3-Contraloria; 4-Presupuesto; 5-Boletín

Monto Neto a Pagar RD\$ 28,405.00

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPO PESADO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde EL LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y TRANS. DE MATERIALES EQUIPO OMV O OSCAR MONCADA VEGA--ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0027143-9, Domiciliado y residente en el municipio de tamboril quien se denominará **LA PRIMERA PARTE**. -----

OSCAR MONCADA VEGA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0036320-2, con domicilio en el municipio de Tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que la **SEGUNDA PARTE**, por medio del presente acto se obliga a prestar servicios de alquiler de equipo pesado (camión volteo) para la carga de materiales de mina (relleno) desde la mina de Gurabo para ser utilizado en la compactación de los caminos de las aromas , para (acondicionamiento) y la calle de la cancha del barrio de Ico para su imprimación.

SEGUNDO: El costo del trabajo de alquiler se realizará por un costo de **MIL CIENTOS CINCUENTA PESOS (RD\$1,150.00)** por viaje, haciendo efectivo el pago al culminar los trabajos

TERCERO: para fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE**, en su dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE**, de igual manera. -----

En el municipio de Tamboril, provincia de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto (08) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde,


LICDO. ANYOLINO GERMOSEN
LA PRIMERA PARTE

OSCAR MONCADA VEGA
LA SEGUNDA PARTE




TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS PESADOS

OMV

“OSCAR MONCADA VEGA”

BARRIO LOS CACAOS TAMBORIL, SANTIAGO, R.D

FACTURA NO.232301

FECHA:24 AGOSTO 2017

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	VIAJES DE MATERIAL DE MINA (RELLENO) DESDE LA MINA DE GURABO HASTA EL SECTOR LAS AROMAS CANCA	RD\$1,150.00	RD\$12,650.00
14	VIAJES DE MATERIAL DE MINA (RELLENO) DESDE LA MINA DE GURABO PARA SOFOCAR EL INCENDIO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL	RD\$1,150.00	RD\$16,100.00
1	VIAJES DE MATERIAL DE MINA (RELLENO) DESDE LA MINA DE GURABO HASTA EL BARRIO DE ICO PARA LA CALLE DE LA CANCHA DE BARRIO DE ICO MARTINEZ	RD\$1,150.00	RD\$1,150.00
		TOTAL GENERAL	RD\$29,900.00


OSCAR MONCADA VEGA
ADMINISTRADOR




RECIBIDO POR







AYUNTAMIENTO
de Tumbor...



ANGAD
13 SEP 2017

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Codigo 7130

No. 004694

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRD0000000001202045992

PÁQUESE CONTRA ESTE CARLOS EDUARDO TAVERAS

RD\$

4,000.00

DIA	MES	AÑO
26	09	2017

CUATRO MIL CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

⑈004694⑈ 21411272713101202045992⑈ 93

PROGRAMA 11 Actividad 0053 Fondos 2017-001474 Comprobante No. 26/09/2017 Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
CARLOS EDUARDO TAVERAS - PAGO LA SUMA DE RD\$4,000.00 A MUNICIPALIDAD DE LOS RIELES, CANCA LA PIEDRA	11.02.0053.2.7.24.01	Infraestructura terrestre y obras afines	4,000.00
TOTAL			



032-0041048-2
Carlos Eduardo

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000001 RNC/CEDULA 032-0041048-2 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO CARLOS EDUARDO TAVERAS Carlos Eduardo
 DIRECCION _____ TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045882 Cuenta de Inversión _____

Detalle

PAGO LA SUMA DE RD\$4,000.00 A DICHO SEÑOR CONTRATADO POR EL BACHEO EN LA COMUNIDAD DE LOS RIELES, CANCA LA PIEDRA.

Estructura Programática	Classificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
11.02.0053	2.7.02.4.01	2.2	20	1955	100	0	2601	Infraestructura terrestre v obras anexas	4.000.00

CK#4694
comp 1474



Total General RD\$ 4.000.00

Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	4.000.00

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad; 2-Tesorería; 3-Contraloría; 4-Presupuesto
 Caratullo

CONTRATO DE TRABAJO CONFERIDO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde **EL LICDO. ANYOLINO GERMOSEN Y CARLOS EDUARDO TAVERAS ALBA**. -----

ENTRE LOS QUE SUSCRIBEN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ubicado en la calle Tomas Hernández Franco No. 2 del municipio de Tamboril debidamente representado por su alcalde el LICDO. ANYOLINO GERMOSEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0027143-9, Domiciliado y residente en el municipio de tamboril quien se denominará **LA PRIMERA PARTE**. -----

CARLOS EDUARDO TAVERAS ALBA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 032-0041048-2 con domicilio en el distrito municipal de Canca La Piedra, Tamboril, Santiago de los Caballeros, quien para todos los fines y consecuencias legales del presente acto se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: Que la **SEGUNDA PARTE**, realizara trabajos para **EL AYUNTAMIENTO DE TAMBORIL**, es decir, realizará trabajos de bacheo en el sector de los Rieles de Canca, a partir de la fecha del presente contrato el cual culminara el catorce (14) del mes de septiembre (09) año dos mil diecisiete (2017). -----

SEGUNDO: Costo del trabajo se realizará por un costo de **CUATRO MIL PESOS CON 00/C (RDS\$4,000.00)** por dichos trabajos, haciendo efectivo el único pago el veinticinco (25) del me de septiembre (09) del año dos mil diecisiete (2017). -----

TERCERO: Si **LA SEGUNDA PARTE** no cumple con el trabajo acordado **LA PRIMERA PARTE** está libre de prescindir de este contrato. -----

CUARTO: Los trabajos realizados por **LA SEGUNDA PARTE** serán supervisados por planeamiento urbano y reportados mediante un reporte técnico por el ingeniero encargado, de no haber dicho reporte no se realizará ningún pago. -----

QUINTO: Para los fines y consecuencias de este contrato, las partes eligen el domicilio en la siguiente forma: **LA PRIMERA PARTE** en su dirección descrita más arriba y **LA SEGUNDA PARTE** de igual manera. -----

En el municipio de Tamboril, provincia de Santiago de los Caballeros, Republica dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre (11) del año dos mil diecisiete (2017). -----

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, debidamente representado por su alcalde

LICDO. ANYOLINO GERMOSEN
LA PRIMERA PARTE

Carlos Eduardo

CARLOS EDUARDO TAVERAS ALBA
LA SEGUNDA PARTE





PAGADO
28 SEP 2017
Tesorería Ayuntamiento
de Tampolil

REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Tamboril
CUENTA DE INVERSION Y OBRAS
RNC: 4-02-00223-2
DO93BRRD0000000001202045992

DIA	MES	AÑO
28	09	2017

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: **COOP APROMER**

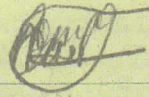

RD\$

271,829.42

DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 42/100

Pesos
Moneda de curso legal


BanReservas

FIRMA(S)

⑈004695⑈ 21411272713⑈01202045992⑈ 93

PROGRAMA **96** Actividad **0001** Fondos Comprobante No. **2017-001483** Fecha **28/09/2017**

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
COOP APROMER - DECIMO QUINTO ARONO DE LA SUMA DE RD\$ 271,829.42 POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA CUOTA DEL PRESTAMO PARA LA COMPRA DE LOS CAMIONES COMPACTADORES MACK L1613 AÑO 2008 DICHO PRESTAMO DE LA SUMA DE RD\$ 5,624,080.42 A 15/24 CUOTAS MENSUALES.	96.00.0001-4.2.1.1.01	Disminucion de cuentas por pagar de corto plaz	271,829.42
			271,829.4
<p><i>Alberto Favre</i> 054-0103084-5</p>			TOTAL

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.







 Presidente Concejo Municipal
 Debe firmar el cheque presuntivamente
 Síndicatura
 Alcalde

Total General RD\$	271,829.42
Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	271,829.42

Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Exediente: 1-Contabilidad y Tesorería; 2-Contraloría; 4-Presupuesto
 mdiaz

Form. N° _____
Aprobado por _____

Ayuntamiento Municipal de Tamboril
COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE N° 2017-001483

FECHA 28/09/2017

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 BASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000259 RNC/CEDEULA 430-00629-7 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO COOP. APROMER *Alberto Taveras DS4-0103284-5*
 DIRECCION SANTIAGO TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

DECIMO QUINTO ABONO DE LA SUMA DE RD\$ 271,829.42 POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA CUOTA DEL PRESTAMO PARA LA COMPRA DE LOS CAMIONES COMPACTADORES MACK LU613 AÑO 2008 DICHO PRESTAMO DE LA SUMA DE RD\$ 8,824,090.42 A 15/24 CUOTAS MENSUALES.

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
96.00.0001	4.2.01.1.01	3.1.4	30	9996	102	0	0	Disminucion de cuentas por pagar de corto plazo Internas	271,829.42

*CK # 4695
comp. 1483*

PAGADO
03 OCT 2017
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril

Marta...

 Presidente Concejo Municipal
 Gestión 2016-2020

 Alcaldé Tesorería
 Gestión 2016-2020

 Sindicatura
 Gestión 2016-2020

Total General RD\$	271,829.42
Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	271,829.42


Partida Presupuestaria: partida incluida en el presupuesto
 Partida Extrapresupuestaria: partida no incluida en el presupuesto
 Distribución: Original- Expediente: 1-Contabilidad 2-Tesorería 3-Sindicatura 4-Presupuesto 5-Mediaz

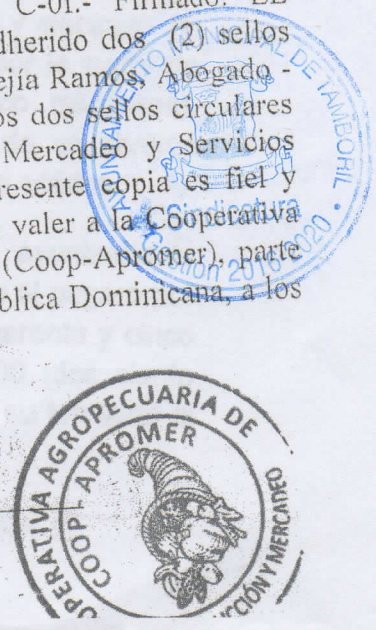
Yo, Licenciado SILVESTRE MEJIA RAMOS, Notario Público de los del número para el municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, matriculado en el Colegio de Notarios con el número cinco uno dos cinco (5125), debidamente nombrado por la Suprema Corte de Justicia en fecha seis (6) del mes de diciembre del año mil novecientos noventa (1990), autorizado por decreto número dos seis uno guión noventa y uno (261-91) de fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), con estudio profesional abierto en el edificio marcado con el número treinta y tres guión "A" (33-A), de la calle Antonio de la Maza, de esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.- CERTIFICO Y DOY FE: Que en mi archivo en el Protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil dieciséis (2016), dentro de los folios números seiscientos noventa y siete (697) y seiscientos noventa y ocho (698), hay un acto marcado con el número trescientos cuarenta y ocho (348), que copiado a la letra dice así: En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016). Por ante mí, Licenciado SILVESTRE MEJIA RAMOS, Notario Público de los del número para el municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, matriculado en el Colegio de Notarios con el número cinco uno dos cinco (5125), debidamente nombrado por la Suprema Corte de Justicia en fecha seis (6) del mes de diciembre del año mil novecientos noventa (1990), autorizado por decreto número dos seis uno guión noventa y uno (261-91) de fecha veintisiete (27) del mes de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), con estudio profesional abierto en el edificio marcado con el número treinta y tres guión "A" (33-A), de la calle Antonio de la Maza, de esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; COMPARECEN, DE UNA PRIMERA PARTE: La Cooperativa Agropecuaria de Producción, Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc. (COOP-APROMER), con Registro Nacional de Contribuyentes número 430-00629-7, incorporada al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), mediante decreto número ochocientos cuarenta y nueve guion tres (849-03) de fecha tres (3) de septiembre del año dos mil tres (2003), de conformidad con el Artículo nueve (9) de la ley número ciento veintisiete (127) de enero de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), ubicada en la calle Sánchez número ciento dos (102), de la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, debidamente representada por el Licenciado Antonio Alfredo Comprés Bencosme, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral número 054-0037519-1, con domicilio en la misma Cooperativa, en el municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, en calidad de presidente de la cooperativa, y autorizado por asamblea, a estos fines; y DE UNA SEGUNDA PARTE: El señor ANYOLINO LUDAME GERMOSEN LEON, dominicano, según me declara, mayor de edad, persona a quien identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 032-0027143-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana, y de tránsito por este municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, para los fines legales del presente acto, quien actúa por sí y en nombre y representación del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL, con domicilio en el edificio número ciento catorce (114), calle Real, esquina Thomas Hernández Tolentino, del municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana y con Registro Nacional de Contribuyente número 4-02002232; quien declara al Notario Infrascrito bajo la fe del juramento, que es el Alcalde del municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana; entidad a la que representa en este acto, y me hace entrega de una fotocopia del certificado de elección como Alcalde del municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana, emitido según me declara, por la Junta Electoral de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana, en fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil diez (2010), quien actúa por sí y en representación del Ayuntamiento del municipio de Tamboril, en su calidad de Alcalde; quienes se constituyen en DEUDORES SOLIDARIOS y reconocen adeudar a La Cooperativa Agropecuaria de Producción, Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc. (COOP-APROMER), un PRESTAMO por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA PESOS



OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (RD\$271,829.42), en fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), la cual es la fecha de terminación del presente contrato; que en caso de atraso en cualquiera de las cuotas, dicha suma devengará un interés mensual de un tres por ciento (3%), interés que sería pagado mensualmente por los deudores solidarios. Me declaran los deudores solidarios comparecientes que para garantía del presente préstamo y para el fiel cumplimiento del pago de la suma prestada, tanto en capital como intereses, más los gastos de ejecución si fuere de lugar, quedan afectados en favor de la acreedora La Cooperativa Agropecuaria de Producción, Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc. (COOP-APROMER) "Todos sus bienes muebles e inmuebles" presentes o futuros, con renuncia del fuero del domicilio o de cualquiera otra ley que pueda favorecerles para la ejecución del presente acto, en el entendido de que a falta de pago de una (1) cuota de capital e interés, hará perder el término aquí convenido y hará exigible la totalidad del crédito, sin necesidad de ninguna actuación judicial o extrajudicial. Además, los deudores solidarios comparecientes declaran que en caso de que se produzca un cambio de gobierno o en la administración del Ayuntamiento municipal de Tamboril, el Ayuntamiento municipal de Tamboril, como persona jurídica, es responsable y adquiere la obligación del pago del presente préstamo, en la misma forma estipulada en el presente acto, como del mismo modo el señor ANYOLINO LUDAME GERMOSEN LEON, en su calidad de alcalde y deudor solidario, en caso de cambio de gobierno o de administración del ayuntamiento, sigue siendo deudor solidario y responsable por el préstamo.- Las partes de común acuerdo eligen domicilio en los respectivos domicilios indicados por cada una de las partes en cabeza de este acto. HECHO Y REDACTADO en mi estudio en la fecha indicada, en presencia las señoras: NIURKA DEL CARMEN ALMONTE PEREZ, dominicana, según me declara, mayor de edad, soltera, estudiante, persona a la que reconozco por la presentación de la cédula de identidad y electoral número 054-0142888-2, y YAMILET ALTAGRACIA INOA ABREU, dominicana según me declara, mayor de edad, soltera, estudiante, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral número 402-2425855-4, ambas domiciliadas y residentes en esta ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; testigos requeridas al efecto; libres de tachas y excepciones como lo exige la Ley y después de la lectura dada a este acto, las partes lo aprobaron todas sus partes, en fe de lo cual lo firman, junto al infrascrito Notario, al pie y al margen de todas sus fojas, de todo lo cual doy fe y certifico.-FIRMADO: LIC. ANTONIO ALFREDO COMPRÉS BENCOSME, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL representado por el señor ANYOLINO LUDAME GERMOSEN LEON, NIURKA DEL CARMEN ALMONTE PEREZ YAMILET ALTAGRACIA INOA ABREU y LICENCIADO SILVESTRE MEJIA RAMOS. EL ORIGINAL tiene adherido un sello circular con la siguiente mención Ayuntamiento Municipal, Registros e Hipotecas, Moca, R.D.- EL ORIGINAL tiene adherido la siguiente nota de registro: REGISTROS E HIPOTECAS. Registrado en Moca, el día dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), bajo número 8526, folio 454, libro C-0f.- Firmado: EL CONSERVADOR DE HIPOTECAS (Ilegible).- EL ORIGINAL tiene adherido dos (2) sellos circulares del Notario Público con la siguiente mención Lic. Silvestre Mejía Ramos, Abogado - Notario, el Escudo Nacional, Moca, R.D.-EL ORIGINAL tiene adheridos dos sellos circulares con la siguiente mención: Cooperativa Agropecuaria de Producción, Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc. (Coop-Apromer).- CERTIFICO Y DOY FE: Que la presente copia es fiel y conforme al original, al cual me remito y es la primera que expido para valer a la Cooperativa Agropecuaria de Producción y Mercadeo y Servicios Múltiples, Inc. (Coop-Apromer), parte interesada, en la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).-

PAGADO
03 OCT 2017
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril


LICENCIADO SILVESTRE MEJIA RAMOS
NOTARIO PÚBLICO



MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$6.524,080.42).- Las partes me declaran que de mutuo acuerdo han convenido que la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$5,445,000.00), así concedida en CAPITAL, devengará un interés de uno punto cincuenta por ciento (1.50%), de interés mensual sobre el saldo insoluto de la deuda y el valor del capital, que será pagado de la manera siguiente: en veinticuatro (24) cuotas mensuales; las primeras veintitrés (23) cuotas por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$271,837.00), a partir de fecha dos (02) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), y una última cuota, la número veinticuatro (24), por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL

MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$6.524,080.42).- Las partes me declaran que de mutuo acuerdo han convenido que la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$5,445,000.00), así concedida en CAPITAL, devengará un interés de uno punto cincuenta por ciento (1.50%), de interés mensual sobre el saldo insoluto de la deuda y el valor del capital, que será pagado de la manera siguiente: en veinticuatro (24) cuotas mensuales; las primeras veintitrés (23) cuotas por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$271,837.00), a partir de fecha dos (02) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), y una última cuota, la número veinticuatro (24), por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL

03 OCT 2016
BAGAD
otnaimistruya siraosaeit
liodnriat eib



Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de Junio de 1900

Gestión 2010-2016

RNC: 402-00223-2

RESOLUCION No19

VISTA: La constitución De la Republica Dominicana

VISTA: La Ley 176-07 Del Distrito y los Municipios

CONSIDERANDO: Que el artículo 199 de la constitución dominicana establece que: El Distrito Nacional, los Municipios y los Distrito Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsable de sus actuaciones, Gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa y el uso de suelo, fijada de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía en los Términos establecidos por esta constitución y las Leyes.

CONSIDERANDO: que es facultad del Consejo Municipal aprobar la debida autorización al honorable Alcalde para tomar empréstitos.

Vista: Las disposiciones contenidas en el Art.52 Literal o de la Ley 176-07 que atribuye facultad al Consejo Municipal para la aprobación de empréstitos a iniciativa de la sindicatura.

El consejo de Regidores de ayuntamiento municipal de Tamboril en sesión celebrada en fecha de 29 de enero del 2016, Acta No.19, en uso de sus facultades legales ha **APROBADO** emitir la siguiente resolución.

Resuelve:

PRIMERO: Aprobar como al efecto Aprueba autorizar al Alcalde municipal Anyolino Lutame Germosen, portador de la cedula de identidad y electoral N. 032-0027143-9, a solicitar un préstamo a **COOP-APROMER** por la suma de RD\$5, 445,000.00 (cinco millones cuatro cientos cuarenta y cinco mil pesos), siendo los términos de pago de 24 meses, para la compra de un camión compactador de basura a usarse para la recolección de desechos sólidos.

SEGUNDO: Aprobar como en efecto se aprueba que el ayuntamiento municipal de Tamboril, autoriza a su Alcalde a gestionar y firmar el pagare por un monto de RD\$5, 445,000.00 (cinco millones cuatro ciento cuarenta y cinco mil pesos), a pagarse en cuotas mensuales de RD\$271,837.00 (dos ciento setenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos), y recibir en su totalidad el préstamo otorgado.



Calle Real No. 114, Esq. Thómas Hernández Tolentino, Tamboril, Santiago, R. D.
Tel.: 809-580-6491 / 809-580-5656 • Fax: 809-580-3809





Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

Fundado el 3 de Junio de 1900

Gestión 2010-2016

RNC: 402-00223-2

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal Tamboril, Provincia Santiago, República Dominicana, a los 29 días del Mes de enero del Año Dos Mil Diez y Seis (2016)

FIRMA DE LOS REGIDORES PRESENTES.

Nombre de los Regidores	Firma
1 Albamerys Banaera	
2 Julio C. Rosari	
3 [Firma]	
4 [Firma]	
5 Aurelio Ortega Rosario	
6 Felis R. Fari	
7 [Firma]	
8	

Yo Clara Martínez secretaria del ayuntamiento municipal de Tamboril, R.D. Certifico y Doy Fe: Que la presente es una copia fiel y exacta de su original, correspondiente al Acta celebrada en fecha 29 de enero del 2016, mediante la cual y por Resolución de aprobación de Financiamiento, los asistentes a la misma aprobaron la Resolución No. 19, más arriba reseñada.

Clara Martínez
Secretaria Concejo Municipal



COOPAPROMER
Calle Sánchez, #192
809-578-0379 y 809-822-1950

NCF: A010010010200040596

Recibo de Ingreso

Recibo # 42086
Fecha Recibo: 04/09/2017
Hora Recibo: 12:24 PM
No. Préstamo: 001-002881
Cod. Cite: 2,951
Emisión: 27/06/2016
Vencimiento: 01/07/2018

Hemos recibido de:
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMBORIL

La suma de:
DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL
VEINTINUEVE CON 42/100

Por concepto de:
BALDO A CUOTA 14(SEP)/24

DETALLE DEL PAGO

Capital	230,809.00
Interés	41,220.36
Comisión	0.00
Mora	0.00
Seguro	0.00
Otros	0.00
Descuento	0.00
Total	272,029.47

Balanza de Capital: 2,517,216.86



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Tamboril

CUENTA DE INVERSION Y OBRAS

RNC: 4-02-00223-2

DO93BRRD000000000001202045992

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: OSVALDO RADHAMES RODRIGUEZ VERAS

RD\$

50,000.00

DIA	MES	AÑO
28	09	2017

CINCUENTA MIL CON 00/100

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

⑈004696⑈ 21411272713101202045992⑈ 93

PROGRAMA 96

Actividad 0001

Fondos

Comprobante No. 2017-001484

Fecha 28/09/2017

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	Símbolo	Unidad Organizativa	Valor
OSVALDO RADHAMES RODRIGUEZ VERAS, PAGO DE LA SUMA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL, ESTE PAGO ES RELEVANTE PORQUE SE ENVIÓ AL AYUNTAMIENTO, ESTE PAGO ES	96000001-422201	Disminucion de documentos por pagar de largo	50,000.00
<p><i>Osvaldo Rodriguez</i> 032-0027862-4</p>			<p>PAGADO 10 ENE 2018 Tesorería Ayuntamiento de Tamboril</p>
DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuenta.			TOTAL

COMPROBANTE DEL GASTO

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com Dev Pag
 CLASE DOCUMENTO: Original Modificación Com. que modifica: _____ Tiene Factura:
 CODIGO BENEFICIARIO: 000256 RNC/CEDULA 032-0001444-1 Orden Compra _____
 BENEFICIARIO OSVALDO RADHAMES RODRIGUEZ VERAS
 DIRECCION LOS FRITOS TAMBORIL TELEFONO _____
 CTA. BANCARIA 1202045992 Cuenta de Inversión

Detalle

PAGO DE LA SUMA RD\$ 50,000.00 POR CONCEPTO DE TRABAJOS REALIZADOS EN AFALTADOS DE LIGA ASFLATICA EN DRIO EN EL TRAMO PRESIDENTE VASQUEZ EN LA GESTION PASADA, ESTE PAGO ES SEPTIEMBRE SE ADEUDA UN MONTO 299,000.00

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD\$
96.00.0001	4.2.02.2.01	3.2.4	30	9995	102	0	0	Disminución de documentos por pagar de largo plazo interno	50,000.00

PAGADO
10 ENE 2018
Tesorería Ayuntamiento de Tamboril
CK 4696
COM. 1484

Mario Esteban Rodríguez

 Presidente Consejo Municipal
 Contabilidad
 Gestión 2016-2020

 Síndico
 Sindicatura
 Gestión 2016-2020

 Tesorería
 Gestión 2016-2020

Total General RD\$	50,000.00
Retenciones	
Total Retenciones	
Monto Neto a Pagar RD\$	50,000.00

ACTO NO 290-2015

CIVIL: INTIMACION DE PAGO

En el municipio de Tamboril, provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los dieciséis - (16) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).---

Actuando a requerimiento, del señor **OSVALDO RADHAMES RODRIGUEZ VERAS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0001444-1, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los **LICDOS. RAMON ANTONIO TICE ESPINAL Y WILLIAM CASTRO**, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos 031-0151719-5 y 001-0254595-3, respectivamente, abogados de los Tribunales de la República Dominicana, matriculados en el Colegio de Abogados de la República, bajo los No. 175521-189-96 y 17685-190-95, respectivamente, con estudio profesional abierto en el apartamento en la Ave, Francia, con Vicente Estrella, Plaza Girasol, modulo 6, 809-233-6874, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.-----

Yo, **JOSÉ ANALDO BARRERA HERNÁNDEZ**, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz del Municipio de Tamboril, debidamente nombrado, recibido y juramentado para el regular ejercicio de todos los actos de mi ministerio, con mi domicilio en la Avenida Mario Alegría Núm. 106 del Municipio de Tamboril, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 032-0013972-7, infrascrito.-----



Expresamente y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado, siempre actuando dentro de los límites de mi jurisdicción, a la calle Real esq. Calle Tomas Hernandez No. 114 del municipio de Tamboril, que es lugar en el cual tiene su domicilio el **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL**, y una vez allí, hablando personalmente con Clara Martinez en su calidad de Secretaria, según me lo declaro y dijo ser _____ de mi requerido, según su propia declaración y persona con calidad para recibir el presente acto.-----



En consecuencia, LE HE NOTIFICADO a mi requerido **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL**, que mi requeriente por medio de este mismo acto, le

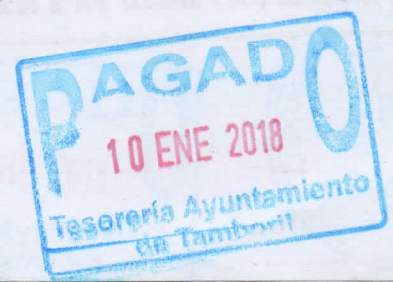
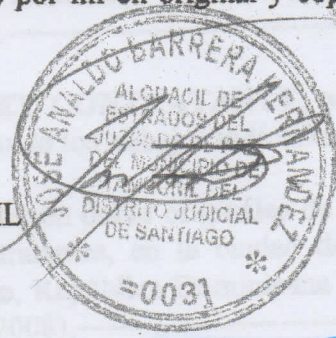


intima formalmente a pagar en el improrrogable **PLAZO DE UN (1) DÍA FRANCO**, contado a partir de la notificación del presente acto, en manos o el estudio profesional de los **LICDOS. RAMON ANTONIO TICE ESPINAL Y WILLIAM CASTRO**, abogados constituidos y apoderados especiales de mi requeriente, con poder especial para dar recibo de descargo y finiquito, la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS DOMINICANOS (RD1, 219,000.00)**, Moneda de curso legal, los cuales adeuda a mi requeriente, en virtud, del **CONTRATO DE TRABAJO Y REALIZACION DE OBRA**, de fecha 30 de octubre, del 2008, legalizado por el notario público para el municipio de Santiago, **LICDO. ALEJANDRO MANUEL BONILLA SANTANA**, además, de las costas, gastos y honorarios causados y los por causar en el ínterin de la contestación, sin perjuicio de cualquier otro derecho que surja, todo ello en virtud de deuda pendiente, **ADVIRTIÉNDOLE** a mí requerido que de no obtemperar a la presente **INTIMACIÓN**, respecto al pago de la **DEUDA** antes mencionada, se le constriñera por todas las vías de derecho, que al efecto contempla y soporta todo tipo de embargo, sobre los bienes, muebles e inmuebles propiedad de mi requerido, y la inscripción de una o cuantas hipotecas judiciales se hagan necesarias sobre los bienes inmuebles registrados a favor de mí requerido, sin descartar en modo alguno otras medidas de corte legal que constriñan a mi requerido al deber pagar lo legalmente adeudado.-----

Y a fin de mis requerido **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL**, no pretenda alegar ignorancia, así se lo he notificado, dejándoles en manos de la persona con quien dije haber hablado en mi traslado, copia fiel del presente acto, el cual consta de dos (2) fojas, mas copia del **CONTRATO DE TRABAJO Y REALIZACIÓN DE OBRA**, todas selladas, firmadas y rubricadas por mi en original y copias, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE:**

Costo RD\$ 800.00

EL ALGUACIL





CONTRATO DE TRABAJO Y REALIZACION DE OBRA

ENTRE:

1.- **EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMBORIL**, debidamente representado en el presente acto por **FRANCISCO RAMON ALVAREZ POLANCO**, Sindico Municipal, dominicano, mayor de edad, casado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.032-0011836-6, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril y de transito en esta ciudad de Santiago, quien en lo adelante del presente acto se denominará **EL CONTRATANTE** o por su propio nombre;

2.- **OSVALDO RADHAMES RODRIGUEZ VERAS**, dominicano, mayor de edad, Comerciante, casado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.032-0001444-1, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril y de transito en esta ciudad de Santiago, quién en lo adelante del presente acto se denominará **LA CONTRATISTA**, o por su propio nombre;

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

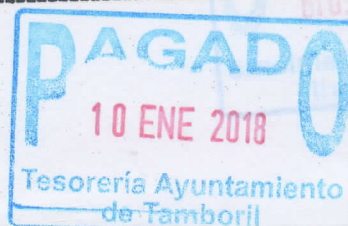
PRIMERO: OBJETO: Por designación de la Sala Capitular del **CONTRATANTE**, **EL CONTRATISTA**, se obliga y compromete a ejecutar, con todas las garantías ordinarias, los trabajos de asfaltados de liga asfáltica en frío de un tramo de la avenida Presidente Vásquez del Municipio de Tamboril (desde el Samán hasta la calle Tomás Hernández Franco, sector los fritios), con riego de imprimación con gravilla de 1 ½ " .-----

SEGUNDO: LA CONTRATISTA mediante el presente acto se obliga a proveer todos los materiales, equipos de construcción y mano de obra necesarias para la realización de las obras objeto de este contrato;-----

TERCERO: MONTO DEL CONTRATO: **EL CONTRATANTE** pagará a **LA CONTRATISTA** para la realización de las obras descritas, la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS CON 00/00 CENTAVOS (RD\$1,219,000.00)**, de conformidad con el presupuesto presentado por **EL CONTRATISTA**, cuyas partidas, volúmenes y precios unitarios han sido examinado y aprobado por el **CONTRATANTE**;-----

CUARTO: FORMA DE PAGO: **EL CONTRATANTE**, pagará a **LA CONTRATISTA** en un único pago después de concluido los trabajos indicados en el artículo primero.-----

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en doble originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes contratantes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana a los treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil ocho (2008),-----





CONTRATO DE TRABAJO Y REALIZACIÓN

ENTRE:

la fe del juramento ser esas las formas como acostumbran a firmar todos sus actos, tanto públicos como privados, de todo lo cual doy fe y crédito.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil ocho (2008).

[Handwritten signature]

LIC. ALEJANDRO MANUEL BONILLA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO



SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: OBJETO: Por designación de la Sala Capital del CONTRATANTE, EL CONTRATISTA se obliga y compromete a ejecutar, con todas las garantías ordinarias, los trabajos de instalación de una línea de energía eléctrica en el terreno de la finca Vespuz del Municipio de Tamboril (desde el Sema hasta la calle Tomás Hernández Franco, sector los finos), con riesgo de imprevisión con gravilla de 1 N°.

SEGUNDO: LA CONTRATISTA mediante el presente acto se obliga a proveer todos los materiales, equipos de construcción y mano de obra necesarias para la realización de las obras objeto de este contrato.

TERCERO: MONTO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA para la realización de las obras descritas, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$1,219,000.00), de conformidad con el presupuesto presentado por EL CONTRATISTA, cuyas partidas, volúmenes y precios unitarios han sido examinado y aprobado por el CONTRATANTE.

CUARTO: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a LA CONTRATISTA en un único pago después de concluido los trabajos indicados en el artículo primero.

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en doble originales de un mismo tenor y efecto uno para cada una de las partes contratantes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana a los treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil ocho (2008).

PAGO
10 ENE 2010
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril

PAGO
10 ENE 2010
Tesorería Ayuntamiento
de Tamboril